



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2002

V Legislatura

Número 154

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2002

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 para la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 para la Región de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene el señor **Bernal Roldán**, consejero de Economía y Hacienda.. 5125

En el turno para los grupos parlamentarios, interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto..... 5128

El señor **Saura García**, del G.P. Socialista 5130

El señor **Navarro Valverde**, del G.P. Popular 5133

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor **Bernal Roldán**..... 5135

En el turno de réplica interviene:

El señor **Dólera López** 5138

El señor **Saura García** 5140

El señor **Navarro Valverde** 5142

En el turno de dúplica interviene el señor **Bernal Roldán**... 5144

Se levanta la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Orden del día: [Sesión informativa en Pleno para comparecencia a petición propia del consejero de Economía y Hacienda, sobre Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 para la Región de Murcia.](#)

Tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

El 31 de diciembre del año 99 terminó la vigencia del período de programación de los Fondos Estructurales Europeos 94-99, y por tanto la del programa operativo elaborado con el fin de absorber los recursos que se asignaron a la Comunidad Autónoma de Murcia en aquel período, dentro del Marco Comunitario de Apoyo para España a las regiones del objetivo número 1. Por tanto, a partir del 1 de enero del año 2000 se ha de iniciar un nuevo período de programación de los Fondos Estructurales Europeos que tiene que abarcar hasta el 31 de diciembre del año 2006.

Según la nueva formulación que se ha dado a los reglamentos de la Unión Europea, que regirán este nuevo período de programación, la Región de Murcia continúa siendo objetivo número 1, por tener una renta por habitante inferior al 65% de la Unión Europea, y por tanto va a ser beneficiaria de los recursos de los fondos que se asignan a España en el conjunto de las regiones del objetivo número 1.

Como saben, la elaboración y concreción de los Fondos Estructurales Europeos que corresponden a cada Comunidad Autónoma supone un proceso laborioso y complejo que se inició en octubre del 98 y que de forma muy esquemática es preciso recordar.

En octubre del año 98 se inició la elaboración del Plan de Desarrollo Regional de España para el conjunto de comunidades autónomas del objetivo número 1, entre las que se encuentra Murcia. El Gobierno regional preparó a tal efecto y negoció con el ministerio de Economía y Hacienda el Plan de Desarrollo Regional de nuestra región, que se basó plenamente en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, y que constituye el documento base de nuestra planificación económica sobre el que se han de decidir las medidas a adoptar y las formas de intervención.

En septiembre del año 99 y tras la oportuna negociación con las autoridades comunitarias, el Plan de Desarrollo Regional de España para las regiones del objetivo número 1 fue aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos.

A partir de ese momento se inicia la negociación del Marco Comunitario de Apoyo como documento único para el conjunto de regiones del objetivo número 1, y en el que participan las comunidades autónomas.

El 28 de abril del año 2000 el Gobierno de la nación presentó ante la Comisión Europea este documento, que no fue aprobado hasta el 19 de octubre de dicho año, aunque, sin embargo, y desde el primer momento se produce ya una distribución indicativa de sus recursos entre fondos y entre administraciones responsables.

Con este motivo, el 25 de mayo del año 2000 solicité comparecer ante el Pleno de esta Asamblea a efectos de informar sobre la situación del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 para la Región de Murcia. Esta es la petición que se atiende con la comparecencia de hoy.

Como he dicho, el Marco Comunitario de Apoyo de España para el período 2000-2006 fue aprobado por decisión de la Comisión, concretamente la número 2.552, de 19 de octubre del 2000, debiéndose en buena parte el retraso en su aprobación al período de cambios políticos que se producen en la Comisión a partir de abril de aquel año y que dieron lugar, como recordarán, a un hecho sin precedentes, como fue la dimisión de todos los comisarios.

Sobre la base del Marco Comunitario de Apoyo la normativa exige que se elabore un documento de mayor detalle para cada Comunidad Autónoma y que resulta ser el Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia para ese período. En nuestro caso, nuestro Programa Operativo Integrado se presentó por el Gobierno español el 28 de abril del año 2000 y obtuvo su aprobación definitiva por decisión de la Comisión número 4.264, el 29 de diciembre del año 2000, siendo Murcia la primera Comunidad Autónoma del Estado español que logró la aprobación de su Programa Operativo Integrado.

Finalmente, y nuevamente en atención a la normativa comunitaria se elabora un último documento, muy elaborado y con un nivel de detalle máximo, que se denomina “Complemento del Programa Operativo Integrado para la Región de Murcia”, cuya aprobación requiere la conformidad de la propia Comisión de seguimiento del programa, constituida por responsables de las tres administraciones, europea, central y autonómica, y que en nuestro caso y como una importante novedad está también integrada por los agentes sociales de la Región de Murcia, esto es, por CROEM, UGT y Comisiones Obreras.

El complemento del Programa Operativo Integrado analiza la coherencia de las medidas previstas con los objetivos definidos en los ejes prioritarios de actuación, incluyendo una descripción exhaustiva de estas medidas y definiendo indicadores de realización, resultado e importe, con previsiones que se cuantifican en todos los casos. Se presenta también en este documento la distri-

bución de la ayuda y el gasto desglosado a nivel de medidas, y se incluyen los criterios de selección de proyectos y de las operaciones a financiar.

El complemento del Programa Operativo de Murcia fue aprobado por unanimidad en el Comité de Seguimiento celebrado en Murcia el 20 de marzo del año 2001, con lo que se daba por finalizado ese amplio y laborioso período de programación, muy exigente para poder dar cumplimiento a los reglamentos europeos. Murcia fue también la primera comunidad autónoma del Estado español que consiguió la aprobación de su complemento al Programa Operativo Integrado.

Por tanto, y a pesar de que han transcurrido casi dos años desde que solicité a petición propia esta comparecencia, no creo que la decisión de la Mesa de ordenarla justamente en esta fecha reste interés, y ni siquiera actualidad a un tema de tanta importancia como es la asignación de los Fondos Estructurales en la Región de Murcia para el período 2000-2006.

Los Fondos Estructurales son el instrumento con el que la Comunidad Europea se enfrenta al problema de las desigualdades territoriales y para luchar contra el desempleo. Son por tanto un importante elemento dinamizador de las economías que movilizará muchos más recursos que los invertidos y que alcanza en su onda expansiva a zonas situadas a muchos kilómetros de donde se realizan las intervenciones. Es esta la mayor operación de solidaridad regional entre estados que se haya hecho nunca, pero desde luego no parte de cero. Los fondos cuentan con una experimentada eficacia que a lo largo de estos últimos 11 años les ha convertido en un verdadero emblema dentro de la Comunidad Europea.

Como saben, en el período anterior de programación, 94-99, la Comunidad Autónoma obtuvo un total de 181.707 millones de pesetas en fondos europeos. En el nuevo período de programación esta cantidad asciende hasta 280.360 millones de pesetas, o, si lo prefieren, 1.685 millones de euros, con lo que se produce un aumento del 54,3% con respecto al período anterior.

En términos anuales, teniendo en cuenta que el período ahora es de 7 años y antes fue de 6 años, el incremento sería en términos anuales del 32,25%.

Además de una mayor dotación, estos fondos estructurales contienen novedades y mejoras muy significativas. En primer lugar hay una prioridad absoluta para luchar contra el desempleo. En segundo lugar, y seguramente con más importancia, hay una nueva concepción del desarrollo regional, una idea del desarrollo regional que supera la vieja visión, puramente economicista, a favor de un desarrollo más diversificado, más integral, y sobre todo más sostenible. El concepto de desarrollo sostenible es equilibrado a largo plazo e implica compatibilizar el crecimiento económico y la defensa del medio ambiente, evitando que el desarrollo hipoteque recursos que son necesarios para las generaciones presentes y futuras. Este nuevo concepto, el desarrollo regional,

rechaza cualquier acción que disminuya la calidad de vida de los ciudadanos.

En cuanto al carácter más diversificado de las intervenciones he de señalar que en el nuevo Feder va a financiarse proyectos en áreas tales como la educación, la sanidad, la energía, infraestructuras de transporte, telecomunicaciones, sociedad de la información, investigación y desarrollo, y todo ello partiendo de una concepción mucho más integradora.

En tercer lugar, hay una voluntad expresa de actuar en defensa de la igualdad de oportunidades laborales para la mujer y una mayor participación de las regiones, entidades locales e interlocutores sociales para la aprobación de los proyectos.

Del total de los 280.000 millones que corresponden a la Región de Murcia para este período, 89.217 son gestionados por la Comunidad Autónoma, mientras que los 191.144 restantes tienen que ser gestionados por la Administración central.

Si distinguimos la distribución por fondos, en los fondos que corresponde gestionar a la Administración central, Feder tiene 51.363 millones de pesetas; Fondo Social Europeo, 17.936 millones; Feoga Orientación, 16.273 millones, y el instrumento financiero de pesca, 3.627 millones.

Por ejes de actuación, hay un total de 9 ejes de actuación:

El primero de ellos se refiere a la mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo, con una dotación de 38.000 millones.

El eje segundo, muy novedoso con respecto al marco anterior, se refiere a la sociedad del conocimiento, innovación, I+D, sociedad de la información, y tiene una dotación de 23.327 millones de pesetas.

El tercer eje es el que se refiere a medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos, y es el que tiene en nuestro caso una mayor dotación, 73.293 millones.

Le sigue en importancia el eje cuatro, que se refiere al desarrollo de los recursos humanos para empleabilidad e igualdad de oportunidades, con 48.685 millones.

El eje cinco es el desarrollo local y urbano, con 34.276 millones.

El seis, de redes de transporte y energía, contempla actuaciones por 42.298 millones.

El eje siete, agricultura y desarrollo rural, 15.075 millones.

El eje ocho, estructura pesquera y acuicultura, 3.145 millones.

Y finaliza el eje nueve, asistencia técnica, con 1.248 millones de pesetas.

Lógicamente, no es este el debate en el que haya que entrar en el detalle de cada uno de los ejes de actuación porque si no la intervención sería muy larga, de forma que simplemente quedo a su disposición en ese tema, por si se requiere algún tipo de información adicional sobre las actuaciones que se contemplan en

cada uno de estos ejes de actuación.

Sí me gustaría, para ir terminando, realizar un análisis muy sucinto de lo que son las principales cifras de estos fondos europeos que se contienen en nuestro Marco Comunitario de Apoyo y en nuestro Programa Operativo Integrado, y que de una forma muy rápida y esquemática serían destacables los siguientes:

En primer lugar, la asignación de fondos, que ya hemos dicho, de 280.361 millones, representa un incremento del 54,2% respecto al marco anterior.

En términos de media anual esta asignación de fondos europeos supone una ayuda media de 40.052 millones de pesetas en cada uno de los siete años del período, frente a los 30.000 millones del período anterior. Hay por tanto un aumento del 32,25% en términos anuales.

La parte que corresponde a la Comunidad Autónoma se eleva a 89.217 millones. Aumenta un 63,9% respecto a la parte que correspondió a la Comunidad Autónoma en el período anterior. En términos anuales el incremento es del 40,56%.

Las actuaciones competencia de la Administración central se elevan a 191.144 millones, con un incremento del 50,15%. En términos anuales el aumento es del 28,70% para estas actuaciones competencia de la Administración central.

Esas cifras, como saben, cuantifican el volumen de fondos europeos que recibe la región, pero si se tiene en cuenta los porcentajes de subvención, es decir, lo que constituye el total de gasto elegible, del que la ayuda europea es solamente una parte que puede estar entre un 60 y un 80%, ese nivel de ayuda da lugar a un volumen de inversión para estos siete años de 408.000 millones de pesetas, y este es quizá el dato más importante, porque esta es la inversión pública que va a poder hacerse con los fondos europeos. Incrementa esa inversión pública un 54% respecto al marco anterior. Y tengo además que decir que este volumen de inversión pública es incluso superior al que habíamos previsto en el momento de elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, por lo que se garantiza claramente la financiación europea para este plan.

En términos de peso relativo la región pasa de un 3,8% de los recursos totales en el marco anterior a un 4,3% en el nuevo marco.

En términos de recursos por habitante aumentamos desde 174 euros por habitante en el marco anterior a 207 euros por habitante en este nuevo marco.

Si se analizan los distintos fondos se puede destacar los siguientes:

En primer lugar, el hecho de que todos ellos aumentan de forma significativa, pero yo querría destacar el hecho de que el Fondo Social Europeo se duplique con respecto al marco anterior, porque eso determina una clara apuesta por las políticas sociales y de empleo, que son las que más se refuerzan en este período de programación, de acuerdo con los objetivos de reducir la tasa

de paro, de favorecer la igualdad de oportunidades, de incorporar la mujer al trabajo y de prestar una atención especial a colectivos específicos como inmigrantes o discapacitados.

En segundo lugar destacaría el aumento muy por encima de la media de los fondos Feoga Orientación, a fin de impulsar el desarrollo del sector agrario y la industria agroalimentaria. Hay en el terreno del Feoga Orientación tres programas que son fundamentales:

La industria agroalimentaria pasa de 4.000 millones en el marco anterior a 13.000 millones. No vamos a tener por tanto en este marco los problemas que conocen suficientemente, de insuficiencia de fondos para ayuda a la industria agroalimentaria que tuvimos en el marco anterior.

El Plan Nacional de Regadíos contempla actuaciones por 15.000 millones de pesetas a subvencionar el 50% la Comunidad Autónoma y el otro 50% la Administración central.

Y la modernización de explotaciones contempla actuaciones por 7.000 millones, también a un 50% cada administración.

Destacaría también que el Instrumento Financiero de Pesca recibe en el nuevo marco una dotación de 3.625 millones de pesetas, cuando en el marco anterior no se dotó, como saben, este instrumento.

El Gobierno regional tiene que realizar por tanto una valoración muy positiva de este Marco Comunitario para el período 2000-2006, y ello por unas razones que expondré muy rápidamente:

En primer lugar por el aumento muy importante, cuantitativo, en todos los fondos estructurales que nos corresponde en el nuevo período.

En segundo lugar porque se confirma que eran totalmente infundados y carentes de fundamento los temores que expresaron determinados colectivos sobre la Agenda 2000 para nuestra región. Es el momento de recordar que se hicieron muchos anuncios sobre lo malo que iba a ser para la Región de Murcia, y por el contrario, la negociación realizada ha sido muy fructífera para nuestra región.

Por otra parte Murcia aumenta su peso relativo del 3,8 al 4,3%. Se garantiza además la financiación de las actuaciones incluidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia. Sin duda las actuaciones programadas van a permitir nuestra convergencia real, y además los ejes de actuación que se han definido van a permitir hacer frente a los principales retos que tiene la región: reforzar las políticas sociales y de empleo en este período, resolver el déficit de infraestructuras, potenciar y lograr un sector agrario moderno, diversificar nuestro tejido industrial, hacer una clara apuesta por la innovación y el diseño, apostar sin duda por la sociedad de la información, potenciar nuevos destinos turísticos, etcétera.

Por su parte, las actuaciones de la Administración

central también van a dar cobertura a las principales actuaciones necesarias para nuestra modernización y desarrollo. Es el caso de las infraestructuras de transporte, de las infraestructuras hidráulicas, de las actuaciones previstas en materia de medio ambiente, y no de la alta velocidad ferroviaria, que, como saben, se financia adicionalmente a estos fondos a través del Fondo de Cohesión.

Así que yo finalizo esta intervención diciendo que este nuevo Marco Comunitario de Apoyo para el período 2000-2006 supone un instrumento esencial para favorecer nuestro proceso de desarrollo, propiciando sin duda un desarrollo más sostenible, y va a permitir también mejorar el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra región.

El Gobierno regional está comprometido y está decidido a ejecutar íntegramente las previsiones que se contienen en este documento, en la seguridad de que ello va a contribuir a aumentar nuestro nivel de prosperidad en el concierto de las regiones europeas.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra don Joaquín Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

En primer lugar quiero agradecerle al señor consejero su comparecencia hoy a petición propia, y la lluvia de cifras y de millones que, como bendiciones, caerán una vez más sobre la región.

Señor consejero, hubiera sido una ocasión importante esta no solamente para plantear lo que sobre el papel y sobre el diseño, además de los trámites administrativos, va a venir a la región de cara al futuro. Hubiera sido bueno que también hubiera usted explicado del Marco Comunitario que se extingue antes que éste, del 94 al 99, qué es lo que se ha conseguido realmente, si es verdad que se ha ejecutado, como usted promete que va a hacer de nuevo en éste hasta la última peseta y qué objetivos se han conseguido, porque si no, si nos instalamos única y exclusivamente en cifras, sin compararlas con otras comunidades autónomas, que ahora entraremos también en este asunto, sin acompañarlas con los objetivos que se formularon ayer y que hoy siguen siendo objetivos vigentes y actuaciones vigentes porque no se han hecho anteriormente, vamos a dar una visión distorsionada e irreal de lo que es el Marco Comunitario.

Una vez más anuncios descontextualizados, anuncios abstractos, hablamos de cantidades en global pero

no decimos cuáles de esas cantidades vienen arrastrando de actuaciones que teníamos que haber hecho ya y que no hemos hecho.

Y hay una cosa que yo creo que usted ha rehuido. Nos ocurre como con el Plan de Reactivación Económica, como con el Plan Estratégico de la Región de Murcia. La dinámica de este Gobierno es la siguiente, plantea un plan, lo suscribe con los agentes económicos y sociales, y es el caso, y a partir de ahí lo que hace es lo siguiente: hay no sé cuántos miles de millones de pesetas, y en actuaciones desglosados son "x", "y" y "z". Y después, al cabo de algunos años, vuelve y nos trae otro plan donde también nos indica que de cara al futuro y en un marco temporal más amplio las actuaciones son estas y estas son las inversiones.

Pero por qué no se hace jamás aquí balance de qué actuaciones, porque así podríamos saber cuáles de las actuaciones que se van a realizar son novedosas y cuáles son actuaciones que viniendo presupuestadas ya anteriormente, o viniendo ya recogidas anteriormente en el anterior marco de apoyo comunitario, no se han realizado en la Región de Murcia.

Y luego usted hablaba de coherencia entre cantidades y objetivos, le he escuchado en la intervención. De los objetivos que se plantearon en el 94-99, en cuáles se ha avanzado en su consecución y en qué relación con el resto, ya no de las regiones europeas, que también habría que plantearlo, porque estos fondos, como usted bien ha dicho, tienden a corregir desequilibrios, sino con el conjunto de las regiones españolas. Es más, esta comparecencia se celebra cuando, trámites administrativos aparte, ha pasado prácticamente un tercio del período en el que se ubica el Marco Comunitario. Hubiera sido una magnífica ocasión, señor consejero, para poder explicitar cómo va la ejecución de esas cantidades, la ejecución de esos fondos, fundamentalmente en la parte que corresponde a la Comunidad Autónoma pero también en la parte que corresponde al resto de las administraciones durante este período. Esto nos hubiera hecho una idea mucho más concreta de lo que usted quiere plantear aquí, y usted hubiera planteado una información mucho más rigurosa a la Cámara.

El planteamiento que usted hace una vez más es de lotería de Navidad: a la región le ha caído la lotería de Navidad, 1.685 millones de euros, 280.360 millones de pesetas. Y a partir de ahí no sé si piensa que todavía nos vamos a obnubilar con estas cantidades. Cuando además vemos que presupuesto tras presupuesto de la Comunidad Autónoma, año tras año, cantidades que vienen financiadas por la Unión Europea, cantidades que nosotros tenemos que poner para eso quedan sin ejecutar, pero miles y miles de millones de pesetas cada año en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, señor consejero, y de esto no hablamos.

Yo creo que debemos de huir ya de comparecencias fantasmagóricas y publicitarias que pretenden eludir la

realidad y porfiar nuevas promesas de cara al futuro, y debemos de empezar a trabajar, señor consejero, porque el Marco Comunitario, como usted sabe, puede que no sea eterno, debemos de empezar a evaluar rigurosamente qué hemos recibido y a partir de ahí qué es lo que recibimos de nuevo.

Nosotros queremos hacer algunas precisiones en relación al antiguo marco, que también sirven para el actual. Nosotros en noviembre del año 2000, después de que usted pidiera esta comparecencia, hicimos un estudio desde Izquierda Unida basándonos en cifras y estadísticas del Ministerio de Economía y Hacienda en aquel momento, unas cifras y unas estadísticas que lo que decían era que la Región de Murcia era una de las peor tratadas de España en lo que se refiere a los fondos comunitarios, la penúltima de las regiones objetivo número 1, solamente detrás de nosotros iba el País Valenciano, y además por debajo de tres regiones que no eran objetivo uno, Navarra, Aragón y el País Vasco, con una media en lo que se refiere a Fondos de Cohesión, Feder, FSE, Feoga Orientación, de 47.738 pesetas por habitante.

Bien, este era el dato en aquel momento. Usted no ha hecho una comparación con el resto de las regiones españolas, no ha dicho cómo quedamos en este Marco de Apoyo. Desde luego, en el anterior, en el que termina a partir del año 2000, la Región de Murcia ha sido de las peor tratadas, seguramente por todas las idas y venidas, vueltas y revueltas por Europa, presidencias de Comité que ostenta este Gobierno regional. Esto es un dato, y este es un dato que hay que plantear. Entonces, a partir de ahí tendremos que plantear: con esos dineros qué objetivos hemos conseguido y cuáles nos quedan por conseguir.

Sacado de la página web de la Comisión Europea en lo relativo a la Región de Murcia, lo que nos viene a decir es que la Región de Murcia sigue con muchas potencialidades, sigue con mucho futuro por delante, pero la realidad hoy es que no se consiguen los objetivos. Se sigue con un tejido productivo débil, se sigue con una gran precariedad en el empleo, mucha más que el resto de las regiones, no ya europeas sino españolas, después de ese Marco Comunitario, se siguen con importantes problemas medioambientales sin resolver, se sigue con un gran déficit en lo que se refiere a investigación y desarrollo, en particular a la inversión del sector privado en este capítulo, y nuestra renta por habitante no converge ni con la media nacional ni mucho menos con la media europea, lo que indica que muchos millones, muchos fondos, pero no están consiguiéndose los objetivos que se plantean.

Yo creo que este tema también tendríamos que planteárnoslo, señor consejero. Menos sacar pecho, se lo digo siempre que comparece, es que es su tónica habitual. Menos medallas, más visión autocrítica de la gestión, y sobre todo planteamientos que permitan no

caer en errores del pasado, porque en estos errores probablemente cuando termine este marco comunitario ya no podremos caer en el futuro.

Pero es que, además, según las primeras estimaciones también partimos de una situación desventajosa, a pesar de haberse aumentado el porcentaje, en relación al resto de las regiones españolas, dividido por población, con la nueva asignación que se nos da del Marco Comunitario de Apoyo. Si antes éramos la penúltima de las regiones objetivo número 1 en fondos por habitante, según las fuentes del Ministerio de Economía y Hacienda, ahora ya la que estaba última se ha espabilado, el País Valenciano, y nos ha echado delante. En este momento, señor consejero, con todos estos 1.685 millones de euros, somos la última de las regiones españolas en asignación de fondos de objetivo número 1. Esto no lo ha dicho usted en su comparecencia. Hubiera sido bueno porque de esa forma nos podemos hacer una idea mucho más real de cuál es su gestión, una gestión triunfalista: “decían ustedes que con la Agenda 2000 este Gobierno tal... pues fíjense ustedes, 1.685 millones de euros”. Hombre, hubiera estado bueno que hubieran venido sin un duro, pero claro, la mejor o peor gestión, la mayor o menor bonanza y beneficio para la región se mide por un elemento cuantitativo y se mide también por un elemento cualitativo.

Desde luego, de momento el elemento cuantitativo ya empiezan ustedes haciendo aguas sobre todo si se plantea con carácter relativo teniendo en cuenta el conjunto de comunidades que son objetivo número 1. Si comparamos con Andalucía o comparamos con Extremadura, en lo que se refiere a población, vemos que las cifras que se barajan para estas dos comunidades autónomas, por ejemplo, que son comunidades autónomas que han estado siempre en el mismo paquete que la Región de Murcia, o Castilla-La Mancha incluso, vemos que son comunidades autónomas que tienen mucho mayor dinero por habitante asignado en el Marco Comunitario de apoyo que la Región de Murcia.

Pero no hay que hablar solamente, lo decíamos anteriormente, de cifras brutas, no hay que hablar solamente del elemento cuantitativo, hay que referirse lógicamente también al elemento cualitativo de aquellas actuaciones que ya se contemplaban en los planes que se cobijaban bajo el antiguo marco comunitario de apoyo y que ahora se deslizan a éste. Es decir, ni siquiera muchas veces estamos hablando de dineros nuevos para actuaciones nuevas, estamos volviendo a contar de nuevo los romanos, en el ejemplo que yo pongo, esos romanos que aparecían en el Marco de Apoyo del 94 al 99 vuelven a aparecer ahora en el 2000 al 2006, y seguramente si hubiera 2007 a 2013, que es muy difícil, como sabe el señor consejero que lo haya, pues a partir de ese momento esos mismos romanos figurarían en ese plan. Es decir, las mismas actuaciones anunciadas tres veces.

Muchos de los proyectos que aparecían en el PRE,

que aparecían en el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena, que aparecían en el propio Plan de Desarrollo Regional, que aparecen en el Plan Estratégico de la Región de Murcia, hoy aún no se han iniciado, no ya con el antiguo Marco, sino cuando llevamos un tercio de la vigencia del nuevo Marco, o están en un estado embrionario o siguen todavía a nivel de proyecto, siguen todavía en papel pero sin pasar a la realidad.

Vamos a plantear algunas actuaciones. Yo sé que usted no ha querido descender, y me parece bien, al nivel concreto de actuación, pero, por ejemplo, el proyecto de la bahía de Portmán. ¿No figuraba ya anteriormente en el apartado de medio ambiente del Marco Europeo Comunitario? ¿Qué ha ocurrido con ese proyecto? Vuelve a aparecer aquí, y andamos racaneando en este momento en Europa a ver cuál de los proyectos nos cuesta más barato, aunque eso no sea lo mejor desde el punto de vista ambiental para la bahía de Portmán ni para el potencial de desarrollo turístico sostenible y de desarrollo económico que puede tener la zona.

Por citarle cuatro o cinco cosas. El tema de saneamiento integral del río Segura, también un proyecto estrella, un buque insignia medioambiental del antiguo Marco Comunitario que ahora se desliza al actual y que además está entre las actuaciones prioritarias del Plan Estratégico de la Región de Murcia. Bueno, pues aquí seguimos invirtiendo cantidades de dinero en actuaciones de depuración prácticamente, única y exclusivamente, y ese saneamiento integral sigue siendo una asignatura pendiente. Pero es que es más, a veces se hacen depuradoras que lo que hacen es que contaminan lo que no estaba contaminado. Por ejemplo, lo que está ocurriendo con la depuradora del curtido en este momento en el municipio de Lorca. Parece ser que el domingo van a ir los vecinos a entubar lo que está contaminando la propia depuradora.

Infraestructuras viarias. Salvando la de Albacete-Murcia, que ustedes terminaron, el resto de las infraestructuras, de las grandes infraestructuras viarias que se han hecho en la Región de Murcia no han contado con el apoyo de ese Marco Comunitario, sino que se han hecho del bolsillo de los ciudadanos directamente o bien del bolsillo de los ciudadanos en diferido, a través de los impuestos por los métodos de peaje en sombra que ustedes están planteando. O la autopista Cartagena-Vera que se está proyectando, de la cual tendremos ocasión de hablar largo y tendido en esta Asamblea, tampoco se está haciendo con relación a ese Marco Comunitario.

La sociedad de la información y el conocimiento, otro eje del Plan Estratégico que usted ha planteado hoy aquí en este momento. Nosotros hoy por hoy no podemos ya compararnos no con Europa sino con el conjunto de las comunidades autónomas del Estado español.

Todo lo anterior, señor consejero, lo que nos indica a esta formación política, a este grupo parlamentario es que la gestión no es buena. Usted sigue más preocupado

por vender millones y millones que por hacer la gestión para conseguir los máximos recursos posibles, para optimizar los recursos. Mire usted, mientras usted se preocupa de vender millones el resto de sus colegas y el resto de los presidentes seguramente del Consejo de Gobierno –aprovecho para saludar al nuestro en su incorporación a este Pleno– a lo que se están dedicando es a intentar conseguir esos fondos, y eso explica cuál es la situación nuestra en lo que se refiere a las regiones objetivo número 1, dividiendo los dineros por habitante.

Y el tema quedaría solamente en una pérdida de tiempo más por parte del Gobierno regional si no fuera porque ahora el tiempo es oro. Ustedes saben que hay debates sobre el tema, pero que la ampliación de la Unión Europea y las políticas que se están llevando en la Unión Europea van a hacer que a partir del 2007 estos fondos, este Marco de Apoyo Comunitario, estos fondos que sirven para corregir las desigualdades, o se reduzcan de una forma drástica o desaparezcan, por tanto es la última oportunidad para la Región de Murcia para poder impulsar su desarrollo a través de esos fondos comunitarios, y a mí me da la impresión de que ni en el aspecto cuantitativo ni en el aspecto cualitativo el Gobierno regional está teniendo en cuenta esta circunstancia, y por tanto tenemos que hacérselo saber desde Izquierda Unida.

Por todo ello, yo quiero hacer un llamamiento al consejero, para terminar, para que quitemos un poco más del aspecto de venta, de las comparecencias publicitarias y del aspecto de plantear promesas de cara al futuro y empecemos ya en la gestión rigurosa, tanto en la consecución de fondos como en la propia gestión de los fondos y la armonización de esos fondos a los objetivos previstos, de forma que al terminar ese Marco Comunitario 2000-2006 no ocurra como cuando terminó el 1994-1999: los fondos eran insuficientes y además de eso o se había optimizado su uso, y en consecuencia la gran mayoría de los objetivos que estaban previstos no llegaron a conseguirse.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero decir que llama la atención que el Gobierno no haya contado para nada con el Parlamento regional a la hora de elaborar el Programa Operativo de la Región de Murcia. Qué menos que haber hablado de estas cuestiones en la Comisión de Economía, no digo ya en el Pleno sino en la propia Comisión

de Economía. No quiero valorar dicha actitud política. Cada uno de ustedes puede sacar las consecuencias que estime oportunas.

Tampoco quiero valorar la forma de presentar los números y la forma que ha tenido de comparar el consejero de Economía y Hacienda un período de programación con el anterior período de programación. Quiero ir más al fondo, queremos opinar sobre cómo vemos el Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia, qué opinamos desde el grupo parlamentario Socialista sobre el reparto del dinero de la Unión Europea a nuestra región.

Y, en primer lugar, y por ir de una manera muy directa, el dinero que viene de Bruselas a Murcia no es, como decía el portavoz de Izquierda Unida, no es el que debería haber correspondido a nuestra región si tenemos en cuenta nuestro peso poblacional y si tenemos en cuenta la dificultad que tiene nuestra región para obtener la deseada convergencia real, porque, efectivamente, no se está produciendo esa convergencia real y por tanto esa cuestión se tendría que haber tenido en cuenta.

Para que se hagan una idea del dinero que la Comisión efectivamente ha aprobado, no lo que el consejero dice que a través del Marco de Apoyo Comunitario va a venir a Murcia, lo que efectivamente ha aprobado la Comisión son 1.137 millones de euros. Lo demás es gasto plurirregional que no está cerrado con ninguna región, por lo menos no está cerrado con la Región de Murcia. Es decir, que nos llevamos de la tarta, del reparto de la España Objetivo 1, nos llevamos el 4,2, pero sin embargo nuestra población en la España Objetivo 1 es el 5%. Es decir, que estamos por debajo de la media en financiación europea por habitante, y esto es importante que lo digamos porque esta merma contribuye a que la financiación pública del crecimiento no sea la adecuada para la región, máxime cuando nuestra región tiene que correr el doble que el resto de regiones si queremos llegar al bienestar medio de la Unión Europea. Porque tengo que recordar que del Programa de Desarrollo Regional de España, del Programa de Desarrollo Regional de la España Objetivo 1 nuestro PDR representa el 4,5. Si entendemos que el Programa de Desarrollo Regional es la parte pública que está financiando el crecimiento, el futuro crecimiento de la región y la deseada convergencia real, pues tenemos que decir que esta merma contribuye a que nuestro programa de desarrollo regional no sea el que tiene que ser.

Por cierto, a la hora de comparar con el período anterior deberíamos hacer las cuentas bien. Lo que no se puede hacer es, para saber, para estimar cuál es el reparto de la tarta en este período de programación, insisto, para calcular ese porcentaje lo que no se puede hacer es poner, añadir el dinero que todavía no se ha repartido, que es gasto plurirregional, y sin embargo para calcular el porcentaje anterior no metemos el gasto que no es regionalizable. Para este período sí que lo metemos, para

el anterior no lo metemos. Yo creo que estamos trucando las cifras, estamos haciendo trampa. No es asimilable a Miss Alicante pero estamos haciendo trampa, estamos haciendo truco con este asunto.

Habla el señor consejero de las excelencias de los números de este Marco de Apoyo Comunitario con relación al anterior, al MAC I. Miren, la anterior programación de los fondos para la cohesión doblaba a la anterior. Sin embargo este nuevo programa no llega ni mucho menos a eso.

Pero vamos a ir al presupuesto, señor consejero, atienda un momento, vamos a ir al presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma y vamos a ver cómo evolucionan los fondos europeos en nuestro presupuesto, y vamos a comparar presupuesto 2000, presupuesto 2001, presupuesto 2002, y vemos que el crecimiento medio de los fondos se sitúa en torno al 8%. Es decir, 2000-1999, 2001-2000, 2002-2001, el crecimiento medio de la evolución de los fondos es del 8%, pero, claro, si nos vamos al 2001 el crecimiento es del 0,5%. Si nos vamos al 2002 el crecimiento en el presupuesto de los fondos europeos es el 3%. Es decir, que los fondos europeos están perdiendo peso en el conjunto del presupuesto, a); b) están perdiendo peso en la renta regional. Esta es la evidencia, por no hablar de lo que queda fuera del Marco de Apoyo Comunitario, por no hablar de las iniciativas comunitarias, porque, claro, señor consejero, en el anterior programa teníamos la iniciativa comunitaria Urban, una iniciativa comunitaria, un programa, Urban, ahora no lo tenemos. Lo digo por tratar de comparar. Esa iniciativa comunitaria estaba en torno a los 2.400 millones de pesetas.

Quiere decir que no hagamos trampas, no hagamos trucos, seamos realistas y reales. Y lo que decimos nosotros es que este reparto en la tarta está por debajo de lo que nos corresponde con relación a nuestra población, porque a nosotros nos hubiera gustado, señor consejero, que se hubieran aplicado los mismos criterios de reparto que ha utilizado la Unión Europea con el conjunto de países, porque a estas alturas no sabemos cuál es el criterio de reparto del Estado con las comunidades autónomas.

Por otra parte... no voy a poder repetir porque aunque repita yo creo que usted no se va a enterar, por tanto no voy a repetir, es ineficiente el que gaste algún minuto de mi tiempo, porque probablemente no se vaya a enterar.

Por otra parte, y en otro orden de cosas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Saura, un momentito.
Continúe.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

En otro orden de cosas, nos preocupa que no se saque el máximo rendimiento al dinero que viene de Europa, y lógicamente también a los fondos propios. ¿Por qué digo esto?

Mire, de entrada, señor consejero, el Marco de Apoyo Comunitario de España destina el 8% de todos los fondos europeos del Marco a la investigación y a la sociedad del conocimiento, y Murcia en su Programa Operativo Integrado destina el 3%. Pero sigamos.

En el eje, otro eje, el eje de mejora de la competitividad y del desarrollo de tejido productivo. Bueno, pues nosotros en nuestro Programa Operativo Integrado destinamos menos recursos de la tarta que el Marco de Apoyo Comunitario en el conjunto de España.

O del eje destinado al capital humano, pues resulta que en España, de los fondos europeos, el 19% va a la formación, va al capital humano, a que crezca el capital humano, casi el 20%, y nosotros aquí en Murcia el 11%.

Estoy comparando con la media de España, pero si comparamos con otras regiones, como la Comunidad Valenciana, entonces no tiene color. En la Comunidad Valenciana, señorías, el 15% de su Programa Operativo lo destinan a investigación, a sociedad del conocimiento, y nosotros, repito, el 3%. O sea, que desatendiendo, no oyendo lo que dice la Unión Europea, lo que dice la Comisión, lo que dice la Conferencia de Lisboa, lo que dice la Conferencia de Barcelona, lo que dice el análisis económico más moderno, resulta que nosotros planteamos la convergencia al revés. Así no hay manera de converger, así no hay manera de sacarle el máximo de rendimiento y de eficacia y de eficiencia a los recursos que vienen de Europa.

Claro, que la priorización de gasto que ha hecho el Gobierno de Murcia es bastante consecuente, por otra parte, todo hay que decirlo, con el objetivo escasamente ambicioso en materia de I+D. Es que resulta –atentos a la compañía- que el Gobierno de Murcia estima que al final del período de la renta regional tenemos que destinar el 0,77 a la investigación y al desarrollo. Ese es el objetivo del Gobierno de Murcia, cuando resulta que en la Conferencia de Barcelona, en la cumbre de Barcelona, la Unión Europea ha dicho que el objetivo es acabar esta década con el 3% del producto interior bruto en innovación. Y resulta que nos planteamos como objetivo nosotros en el 2006 llegar al 0,77. De ahí, lógicamente, la programación, la reasignación de los ejes.

Nos preocupa también que, por ejemplo, una obra de la envergadura de la autovía del Noroeste no se haya financiado al menos a través de las líneas de financiación del Banco Europeo de Inversiones. De esa manera la autovía como mínimo nos hubiera costado 20.000 millones de pesetas menos, como mínimo, señor consejero, y lo sabe usted perfectamente.

Por cierto, paso de puntillas, señor consejero, por la ejecución del Programa Operativo de Murcia en el 2000,

solamente un 20%. Ahí la verdad es que tiene usted coartada, por tanto paso de puntillas.

Por tanto, me preocupa que no se sepan manejar adecuadamente los fondos europeos y los fondos propios para sacarles la máxima rentabilidad, máxime cuando de entrada no hay convergencia real en sentido amplio, en sentido agregado. Solamente tenemos que evaluar la marcha de la renta per cápita, de la productividad, de la innovación, de la composición de la estructura productiva, de la temporalidad del mercado de trabajo, de los salarios. No hay convergencia real.

Por otra parte, desgraciadamente, con las posibilidades que tiene nuestra región, que está magníficamente ubicada, que tiene un magnífico potencial, no salimos de las 30 regiones más pobres de la Unión Europea, no salimos de ahí. Por eso nos preocupa que no se le saque la máxima rentabilidad a los recursos.

Y nos preocupa en la medida de que, efectivamente, para Murcia va a haber menos fondos europeos como consecuencia de la ampliación europea. Y nos preocupa porque no es insignificante la repercusión negativa sobre nuestra economía de la entrada de los países llamado PECO, países de la Europa central y oriental. Y no es despreciable también, señorías, la repercusión sobre nuestra economía de la progresiva liberalización del comercio internacional.

No les vemos a ustedes con los reflejos suficientes, con la pericia necesaria, con la ambición adecuada, visto lo visto en materia de reparto y de gestión de las ayudas europeas. Y es que en este período de programación de los fondos europeos hay muchas cosas todavía por resolver, señor consejero, si me permite. En primer lugar, señor consejero, le decía que hay muchas cosas por resolver, en primer lugar todavía hay mucho dinero por repartir. Haciendo bien las cuentas, como yo le invito a que haga usted las cuentas, hay todavía mucho dinero por repartir; y, en segundo lugar, a mitad de período, como usted bien sabe, se puede plantear una reprogramación de los programas operativos. Si los resultados no son los adecuados a mitad del período se puede reprogramar, insisto, si los resultados no son adecuados. Y qué cosas quedan por repartir, y por tanto les pido, o les pedimos los murcianos más pericia a la hora de negociar y de obtener esos recursos necesarios para financiar el crecimiento.

Miren, la gran mayoría del gasto plurirregional, ése que usted ya ha metido en Murcia, la gran mayoría del gasto plurirregional, ése no está todavía repartido, está sin repartir, punto número uno. Punto número dos, la reserva de eficacia, es decir, nos estamos jugando el 4% de la dotación total. Es decir, hay que repartir para el conjunto de regiones 1 en torno a 285.000 millones de pesetas...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Saura, por favor, concluya.

SR. SAURA GARCÍA:

Voy concluyendo.

Como también hay que repartir el Fondo de Cohesión; 1,1 billón de pesetas todavía están en juego, con los programas que presente la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Luego hay todavía en juego mucho dinero también a través del Fondo de Cohesión. O con los préstamos otorgados por el BEI, porque estamos hablando de una cantidad equivalente a 1,3 billones de pesetas. Es decir, que hay un señor que periódicamente viene por la Consejería de Economía y Hacienda, viene el señor del Banco Europeo de Inversiones y dice: oiga, ¿tienen ustedes algún proyecto?, porque nosotros tenemos una financiación muy buena para contribuir a que ese proyecto se lleve a cabo. Luego hay también un montón de dinero, recursos del Banco Europeo de Inversiones para repartir.

Por tanto le pedimos, ya que este debate se ha producido cuando se ha producido aquí, sin mucho interés, hay que decirlo con toda claridad, vamos a tratar de impulsar al Gobierno, vamos a decirle: oiga, que todavía nos jugamos bastante para tratar de acercarnos a la media. Estamos por debajo en financiación europea por habitante, queremos acercarnos a la media.

Señor consejero, tiene usted todavía capacidad de maniobra.

Bien, pero lo que más nos preocupa, fíjese, más que la cuestión cuantitativa, más que la rentabilidad del dinero de la Unión Europea nos preocupa verdaderamente que el Gobierno regional tenga criterio sobre el futuro de Europa y el futuro de la política de cohesión en Europa. Mire, se ha abierto un gran debate en Europa. El Gobierno regional, como en tantos otros asuntos importantes no tiene criterio, en éste no tiene criterio, no sabemos qué piensa el Gobierno regional sobre cómo debería ir la política de cohesión en el futuro y cómo debería ir el futuro de la Unión Europea, insisto, como en tantos otros temas importantes. Le invitamos, señor consejero, a los miembros del Gobierno regional, al Partido Popular, a que abra un gran debate en la Región de Murcia para que los ciudadanos puedan aportar, porque tienen criterio los ciudadanos, para que el Gobierno regional tenga finalmente un criterio sobre algo que es a mi juicio más importante que todo lo que acabo de comentar en mi intervención.

Gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro Valverde.

SR. NAVARRO VALVERDE:

Señor presidente, señoras y señores diputados.

Comparece hoy ante el Pleno de esta Asamblea Regional a petición propia el consejero de Economía y Hacienda para informar sobre todo lo relativo al Marco Comunitario de Apoyo, en lo que se refiere a la Región de Murcia para el período 2000-2006.

Como bien ha indicado el señor consejero, el primer día de enero del año 2000 se inició este nuevo período de programación de los fondos estructurales que provienen de la Unión Europea y que abarcará hasta el final, hasta el 31 de diciembre del año 2006. Nuestra región ha sido considerada a estos efectos como región del objetivo número uno y por lo tanto será beneficiaria de estos fondos, se beneficiará de estos recursos dentro de las cantidades que han sido asignadas a España.

No es sin embargo esta la primera vez que se debate este asunto en la Asamblea Regional de Murcia, ya que en noviembre del año 2000 se trató este asunto con motivo de una moción que presentó el grupo Mixto. Pudimos conocer, por lo tanto, la posición de los distintos grupos parlamentarios en aquella ocasión, que por lo escuchado esta tarde difieren poco de lo manifestado entonces por cada uno de los citados grupos.

El señor Dólera, que en asuntos europeos tiene una particular visión, manifestó entonces, hoy no lo ha hecho pero entonces manifestó la gran labor que estaba haciendo Izquierda Unida en el Parlamento Europeo. Poco menos que gracias a esta labor estos fondos europeos llegan a Murcia. Y tras enumerar hoy también una serie de consideraciones, resume su intervención en la afirmación de que el Partido Popular es el obstáculo para la llegada de los fondos europeos a la Región de Murcia. No se habían producido entonces, ahora sí, algunos acontecimientos en relación con la llegada de fondos a España para infraestructuras muy necesarias para la Región de Murcia, que comentaré más adelante, y en las que pudimos ver quiénes eran y quiénes ponían los obstáculos, los verdaderos obstáculos en este asunto.

Como ya digo, desde el grupo Mixto se sigue insistiendo y profundizando en los argumentos ya conocidos por todos. Se ha seguido acusando al Partido Popular de todos los males y se ha augurado un futuro muy poco ilusionante para nuestra región. Este es uno de los aspectos de la visión particular y catastrófica del señor Dólera, de la que siempre hace gala, y al que no le vale, y pasa por alto, el incremento de más del 54% en estos fondos en relación con el período anterior, y al que tampoco le vale que el Gobierno regional haya presentado a su debido tiempo y en la debida forma toda la documentación exigida, ni que este Gobierno, que se distingue por tener muy claros los objetivos, las necesidades y los proyectos necesarios para el progreso de esta región, haya establecido unos objetivos de actuación en materias como desempleo, medio ambiente, apoyo a las

pequeñas y medianas empresas, desarrollo rural, etcétera, que son de particular importancia para esta región. Todo eso al parecer no le vale al señor Dólera.

Y otro de los aspectos de la visión particular del señor Dólera en relación con los asuntos europeos es su propio concepto de Europa, porque el señor Dólera concibe la Unión Europea como un mercado en el que está situado el cuerno de la abundancia, y al que hay que acercarse a ver quién es más listo para sacar mejor tajada, y no tiene en cuenta y pasa por alto también que son necesarias una serie de negociaciones, que han sido muy buenas a la vista de los incrementos que acabo de nombrarle, y del destino de los mismos, y que hay que tener en cuenta también una serie de criterios y de baremos objetivos que se hacen, y que son necesarias unas normas que deben aprobarse para canalizar estos fondos.

Por lo tanto, la intervención del señor Dólera no ha aportado nada nuevo en este debate y sigue en los mismos planteamientos que ya expresaba en ocasiones anteriores.

El señor Saura ha intervenido en nombre del grupo parlamentario Socialista, y aquí la cosa tiene otros matices. Sigue en las mismas cuestiones en que se instaló el 9 de noviembre del 2000 con ocasión del debate de aquella moción que comentábamos antes, y hoy ha seguido el mismo camino. Yo creo que el señor Saura quiere demostrarnos, quiere demostrar a la Cámara que los 280.000 millones de pesetas que vendrán a la Región de Murcia no sirven para nada, y quiere demostrar que es un fracaso que estos fondos se hayan incrementado en un 54%. Intenta demostrar que los 280.000 millones de este período son menos millones que los 181.000 millones del período anterior, intenta demostrar que los 51.000 millones de los Fondos FEDER para este período son un fracaso en comparación con los 35.000 millones del período anterior, que, por cierto, fue negociado por un Gobierno del signo del señor Saura.

¿Qué dirá el señor Saura de los 3.627 millones que recibiremos para el sector de la pesca, y que en el período anterior fueron cero pesetas, o sea, cero euros? Puede ser que también intente demostrarnos que es más cero que 3.627, y yo lo animo si quiere a que lo intente en su segunda intervención.

Pero debo decirle también al señor Saura que hace unas fechas vimos cómo era el propio partido al que pertenece el señor Saura el que ponía obstáculos para que vinieran fondos europeos a España, para realizar una obra tan importante para nuestra región como es el propio Plan Hidrológico Nacional. Y leíamos declaraciones del propio secretario general del partido al que pertenece el señor Saura, donde indicaba que el Plan Hidrológico Nacional no se llevaría a efecto de llegar al Gobierno el Partido Socialista.

O asistíamos, más grave todavía, al voto negativo de la llegada de fondos europeos a la Región de Murcia,

a España, por parte de diputados y senadores representantes de los murcianos en las Cortes Generales, votados por los murcianos, y que votaron en contra de los fondos europeos para la Región de Murcia con relación al Plan Hidrológico.

Si esa es la política de su partido, señor Saura, en lo que se refiere a llegada de fondos europeos para España, no se comprende lo que usted está diciendo aquí esta tarde en esta Asamblea, y no me negará que sus argumentos, aparte de carecer de claridad, clarecen también de credibilidad.

Y en relación con la intervención del señor consejero, este grupo parlamentario ha sacado también una serie de conclusiones que quiero poner de manifiesto en esta intervención.

En primer lugar hay que dejar constancia de que a España se ha asignado más de 37.700 millones de euros, y que el Gobierno regional elaboró y presentó de forma correcta los documentos, los planes y los programas necesarios para que estos fondos puedan llegar a la Región de Murcia, teniendo el convencimiento desde este grupo parlamentario, porque, conociendo la capacidad de gestión del Gobierno regional y su demostrada eficacia, no nos cabe la menor duda que seremos capaces igualmente de participar en los fondos que constituyen la llamada "reserva de eficacia".

En segundo lugar, hay que poner de manifiesto que a la Región de Murcia se asignan 280.360 millones de pesetas, lo que supone el 4,3 de dichos fondos.

En tercer lugar, hay que repetir que los objetivos y el destino de estos fondos nos parecen acertados, pues incidirán de forma positiva en el desarrollo de nuestra región. Así tendremos 51.000 millones de Fondos FEDER gestionados directamente por la Comunidad Autónoma, además de 18.000 del Fondo Social, 16.000 del FEOGA y 3.627 para asuntos relacionados con la pesca, suponiendo todo ello, señorías, un importante incremento en relación con lo recibido en el período anterior.

Y también hay que manifestar nuestra satisfacción y nuestra valoración positiva a que todos estos fondos vayan destinados a resolver problemas que se han diagnosticado con estudios rigurosos y exhaustivos, que permitirán la convergencia con las regiones más desarrolladas y la dinamización de los sectores más necesitados de nuestra región. Contempla igualmente entre sus objetivos actuaciones y medidas encaminadas a resolver problemas como los relacionados con la escasa disponibilidad del agua en nuestra región, o para modernizar la agricultura, o para resolver problemas medioambientales como la erosión o la sobreexplotación de acuíferos, aparte de todo lo relativo a la depuración de aguas que con tanta eficacia está llevando a cabo el Gobierno regional.

Y en este sentido hemos de resaltar una vez más los ejes prioritarios a los que se destinan estos fondos, los ha

indicado antes el señor consejero pero yo no me resisto a decirlos de nuevo para que la Cámara quede perfectamente informada:

Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo. Total 230.100.000 euros, de los cuales la Comunidad Autónoma gestionará directamente 111.500.000.

Sociedad del conocimiento, 140.200.00 euros, de los cuales la Comunidad Autónoma gestionará directamente 36 millones.

Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos, 440.500.000 euros, de los cuales la Comunidad Autónoma gestionará directamente 71.100.000.

Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades, 292.600.000 euros, de los cuales la Comunidad Autónoma gestionará directamente 140 millones de euros.

Desarrollo local y urbano, 206 millones de euros, de los que la Comunidad Autónoma gestionará directamente 140.600.000 euros.

Redes de transporte y energía, 258 millones de euros, de los que la Comunidad Autónoma gestionará directamente 59 millones de euros.

Agricultura y desarrollo rural, 90.600.000 euros, de los que la Comunidad Autónoma gestionará directamente 51.900.000.

Estructuras pesqueras y acuicultura, 18.900.000 euros, de los que la Comunidad Autónoma gestionará directamente 14.700.000.

Y asistencia técnica, 8.100.000, de los que gestionaremos 7.200.000.

Total de fondos asignados a la Región de Murcia, 1.685 millones de euros, de los cuales la Comunidad Autónoma gestionará directamente 536.200.000 euros.

Por todo ello, señorías, hemos de manifestar nuestra valoración positiva, nuestro apoyo al Gobierno regional, y animarle a que siga este camino, el camino emprendido, que nos ha de llevar a la convergencia con las regiones más desarrolladas de España y de Europa.

Desde este grupo parlamentario apostamos por todo ello, y vemos cómo el Gobierno regional que apoyamos hace gala continuamente de una gestión eficaz y se compromete en la resolución de los problemas de nuestra región. Hoy lo ha demostrado nuevamente, hoy ha demostrado que tiene objetivos, que tiene proyectos, que tiene previstas actuaciones importantes, y una cosa muy importante, ha demostrado que los ciudadanos pueden seguir confiando en su gestión.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Bien, por hacer alguna puntualización a las intervenciones que se han hecho, y empezando por el portavoz de Izquierda Unida, que se ha referido, como siempre, a las medallas y a sacar pecho... Yo no hago otra cosa que ofrecer los datos y las estadísticas oficiales que constan en los informes, y a usted le parece que eso es sacar pecho y que es ponerse medallas. ¿Tan positivos son los datos que le parece...? Porque no hay datos que no sean oficiales de los que se citan aquí, de manera que si esos datos le parecen... pues deberíamos dejarlo ahí.

No era esta comparecencia para explicar los resultados del Marco 94-99 ni tampoco para analizar la ejecución del año 2000, no era ese el debate, que por cierto, y que yo sepa, ningún grupo parlamentario ha solicitado hasta ahora. De forma que no entiendo su interés en algo que no ha pedido, cuando podía haberlo hecho.

Con mucho gusto podremos hablar de la ejecución de los programas europeos en períodos anteriores, que, por cierto, tienen unos resultados que yo creo que usted no conoce. Para empezar, el período 94-99 todavía no se ha cerrado, porque hay que reunir a la comisión de seguimiento, que ya ha fijado la fecha de reunión para junio de este año, y que es donde se analizan los datos y donde la Administración central aporta los suyos, de forma que hoy nadie, nadie, ni siquiera yo, que suelo estar mejor informado que usted, conozco los datos de ejecución definitiva del período 94-99. O sea, que fíjese si usted puede hacer esa valoración que ha hecho de que la ejecución va muy mal.

Lo que sí podemos decir es que en la parte que conocemos saben que el año 2000 (se ha referido a ello el portavoz socialista) es un año absolutamente atípico, claro está. El Marco Comunitario de Apoyo se aprueba en diciembre del año 2000, y por tanto las cifras del 2000 no son en absoluto representativas, de forma que yo considero que seguramente no se tendrá en cuenta para ninguna Comunidad Autónoma, pero en el año 2001, del que sí que podemos decir algunas cosas, pues baste decir que la ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma ha alcanzado una cifra récord en la historia, el 90% de ejecución de inversiones. Nunca se había llegado tan alto en esta Comunidad Autónoma, no hablo del período socialista, que no pasó nunca del 78%, no, es que hemos superado incluso nuestro registro del 84 y del 85% de años anteriores y hemos alcanzado el 90%. Luego yo creo que estamos en el mejor camino de ejecución que podemos estar, superando períodos anteriores.

Claro que se consiguen los objetivos que se plan-

tean. Los fondos europeos tienen fundamentalmente un objetivo, que es el objetivo de que las regiones converjan, las que son objetivo número 1, y que por tanto tienen una renta inferior al 65% de la media, que se acerquen en su renta a la media europea, y esto, bueno, como ahora lo tenemos que ver en la contestación a la intervención del portavoz del Partido Socialista, ya le adelanto que ha habido avances de convergencia, que hoy hemos avanzado y estamos más cerca de esa media europea, y que, por tanto, el principal objetivo que tienen los fondos europeos se está consiguiendo, con mucha dificultad, por supuesto, pero se está consiguiendo, y con mucha dificultad porque nadie que conozca los temas económicos puede pensar que esto de la convergencia es algo que se puede ganar en dos años. El proceso de convergencia con la Unión Europea va a ser muy largo, muy difícil, en el que se van a producir avances muy lentos, hasta el punto de que yo me daría por muy satisfecho si en el año 2006 hemos alcanzado el 75%, lo cual significaría haber avanzado aproximadamente seis puntos en seis años, y sería sin embargo un avance verdaderamente sustancial.

Seguramente no está de más recordar que desde el año 79 nuestra región había perdido sistemáticamente convergencia con la media española y con la media europea, y que asistimos ahora a un cambio en esta tendencia, donde ahora sí nos estamos acercando.

Son también objetivos que se pretenden alcanzar con el Marco Comunitario de Apoyo los que se refieren a la creación de empleo, todos conocemos los datos de creación de empleo estos últimos años y están ahí. Y son también objetivos específicos los que se refieren al desarrollo social, al bienestar social y a la calidad de vida: carreteras, centros educativos, centros de salud, Hospital General, todo esto es lo que se hace con los fondos europeos. Fíjese si en eso hemos tenido avance significativo, fíjese si en eso tenemos mejores indicadores hoy que hace algunos años.

Y además, afortunadamente, la nueva programación europea contiene toda una serie de indicadores y de índices para hacer un seguimiento exhaustivo de cuál es la rentabilidad y la eficacia que se obtiene de esos programas y de esas medidas, hasta el punto de que la Comisión Europea no financia programas que no tengan una alta rentabilidad social.

Por otra parte, y como saben, la reserva de eficacia, que se debe repartir en el año 2004, va a premiar a las comunidades que tengan una mejor ejecución. Desde luego, la Comunidad Autónoma de Murcia piensa llegar a ese año 2004 con un alto nivel de ejecución y por tanto participar en ese reparto a las comunidades autónomas con mejor ejecución.

En cuanto a la intervención del portavoz del Partido Socialista, yo creo que lo ha dicho usted todo cuando nos decía que este era un debate sin interés, sin interés por la fecha en que se producía y yo creo que por el tema, que

no le da usted la importancia que tiene. El tema de los fondos europeos es un tema suficientemente importante para el desarrollo de la Región de Murcia, juega un papel trascendental, lo ha jugado hasta ahora en menor medida y lo va a seguir jugando en el futuro, así que aunque estamos en esta fecha le aseguro que este es un tema enormemente importante.

Y, por lo demás, a mí me ha parecido que toda su intervención lo que quería venir a decir era que le parecía que los recursos eran insuficientes, que aquí lo que había era poco dinero y que tenía que haber más dinero. Lo que siento es que si esto es así no lo tuviera usted en cuenta cuando pudo tenerlo en cuenta, en el momento en que se negoció el período 94-99, porque, mire, todas las comparaciones que hay entre un marco y otro, por supuesto que sin hacer ningún tipo de trampa, con pesetas constantes, con porcentaje, todas indican que hemos aumentado significativamente, que hemos aumentado nuestro porcentaje del 3,8 al 4,3, que hemos aumentado en pesetas por habitante, que hemos avanzado en todos los fondos, que donde antes no había donde repartir... pregúntele a su compañero señor León que le diga cómo estaban los programas de agricultura relativos a la industria agroalimentaria, que se colapsaron el primer año, él lo sabe perfectamente, sabe que el primer año ya no había dinero, y eso en este marco se ha evitado totalmente, hemos triplicado los fondos que ustedes consiguieron para la industria agroalimentaria. Por tanto, entiendo que quiera decir que era poco dinero, pero lo que no entiendo es que además en el 94, que yo creo que estaba usted cerca de quienes que tuvieron que negociar estas cosas, que no consiguieran unos números ni siquiera mínimamente comparables con estos que tenemos ahora. Y, claro, que nos diga que son en realidad 1.137 millones de pesetas, y que lo demás es un gasto plurirregional que no está cerrado, yo creo que esto es un desconocimiento de lo que es el Marco Comunitario de Apoyo.

Mire, hay un documento oficial, que usted conoce. Este es el Marco Comunitario de Apoyo, y este es un documento que para que tenga las debidas garantías está firmado, tiene la decisión de la Comisión en la fecha en que se aprueba y tiene la firma del comisario europeo que lo aprueba. Este documento, que es el documento oficial, además de tener muchos números y mucho análisis tiene algo que verdaderamente nos importa. La decisión de la Comisión, que en la página 181 establece que el dinero que le corresponde a Murcia son 1.685 millones de euros.

Por tanto, pueden haber fondos plurirregionales que estarán pendientes de decidir en qué se aplican, pero no a quién se le aplican, de eso no vamos a discutir. A nosotros nos corresponden 1.685 millones de euros. Eso le corresponde a la Región de Murcia, eso está firmado, esa es la decisión que se ha tomado. Y usted debería saber que no estamos pendientes de ningún reparto, no en los

plurirregionales. Los plurirregionales son simplemente actuaciones que por su naturaleza se hacen en un marco que afecta a varias comunidades autónomas, pero lógicamente cada una con la cantidad de dinero que nadie le puede quitar. Le aseguro que eso no nos lo va a quitar nadie.

Bien, nos ha dicho también que el presupuesto de la Comunidad Autónoma tiene un menor peso de los fondos europeos cada vez. Tiene usted también que tener en cuenta que las competencias, conforme aumentan, aumentan nuestro presupuesto, y por tanto esa comparación puede ser muy discutible. Pero, mire, lo que sí que hay es un dato que no es discutible. En el último presupuesto que liquidó un gobierno socialista, el señor Ortiz en aquel momento estaba cerca, la cantidad que se liquidó de fondos europeos –no se asusten de lo que voy a decir, no se asusten– estuvo entorno a los 3.000 millones de pesetas. Esa fue la última cifra que liquidó en fondos europeos un gobierno socialista. Nosotros en esta legislatura estamos ya en el entorno de los 30.000, pero, desde luego, hemos estado en 20.000, en 22.000, en 24.000, hemos tenido un crecimiento constante. Porque, claro, no solamente se trata de que a uno le asignen, es también cuestión de que uno ejecute. Y por tanto, pues, bueno, basta que compare épocas de Gobierno para que, efectivamente, vea usted dónde hay peso de los fondos europeos y dónde no lo hay. Y ahora mismo los fondos europeos en nuestro presupuesto tienen una importancia considerable, porque tienen esa cifra, entre los 30.000 y 35.000 millones al año, que va a incrementarse. Fijense que el Marco se aprueba en diciembre del año 2000, y que por tanto la ejecución ahora tiene que acelerarse en los estos años. Así que van a jugar un papel fundamental, con independencia de cuál sea su porcentaje.

Como quiera que ha dicho que la sociedad del conocimiento, que a usted tanto le interesa, no está debidamente tratada, yo solamente quiero darle un dato, quiero darle una cifra, que es cuánto representaba la innovación, el I+D, la sociedad del conocimiento, porcentualmente. Ya hemos visto que las cantidades absolutas son mucho mayores en este marco. Pues bien, en el marco 94-99 todos esos temas de innovación, I+D, sociedad del conocimiento, etcétera, representaron un 1,55% de las actuaciones programadas. En el periodo de programación 2000-2006, con unos presupuestos, ya hemos visto, mucho mayores representan un 3,27%, o sea, más que se ha duplicado la importancia relativa, que no la importancia absoluta, que por supuesto es muchísimo mayor. La importancia relativa, el peso específico de ese eje de actuación se ha duplicado con respecto al marco anterior, como también pasa, señor Dólera, con el eje 3, que se refiere al medio ambiente, el entorno natural y los recursos hídricos.

Este Gobierno, absolutamente comprometido con el desarrollo sostenible, ha pasado del 20% de actuaciones en materia de medio ambiente en el marco anterior a un

37,7% en este marco. Por tanto, yo creo que estamos ante líneas que claramente evolucionan de una forma muy favorablemente.

No puedo dejar de referirme, aunque sea un minuto, a un tema, señor Saura, que comprendo que el señor Martínez Cerón no conozca, pero que usted sí está obligado a conocer, y es el que se refiere a la autovía del Noroeste. Usted sabe que los fondos europeos no son algo infinito. Es decir, uno no dice: hago este proyecto, pues tengo fondos europeos; hago este otro, pues también tengo fondos europeos, y ahora hago este y también tengo fondos europeos. Los fondos europeos son algo limitado, que uno distribuye y administra entre las líneas y los ejes de actuación que considera, y decide dedicar más a carreteras, más a centros de educación, menos a políticas sanitarias, a lo que uno quiera, y la parte que decide a carreteras dice: a esta carretera, a esta, a esta y a esta, y uno decide a qué carreteras. Por tanto, si hay un nuevo proyecto que tiene fondos europeos hay que quitárselos a otro. Esto es así de fácil, si no pues imagínese, yo todo lo compraría con fondos europeos, claro, pero es que tengo una limitación.

Así que, mire, esto de la autovía del Noroeste o lo de los fondos europeos yo sé que usted lo conoce, pero tiene que recriminarle al señor Martínez Cerón que vaya diciendo por ahí disparates de este calibre, porque eso dice muy poco en favor de...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Bernal, un momento.

Señor Martínez Cerón y señor Bernal, eviten tanto las intervenciones desde el escaño como las posibles alusiones. Respeten el uso de la palabra al orador, y guárdese silencio, por favor.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Bien, quizá el tema fundamental es el que se refiere a los datos de convergencia. Esta es la clave. Los fondos europeos son para favorecer la convergencia de las regiones europeas. Nosotros podemos utilizar cualquier estadística que digan, pues no sé, quizás la fuente del BBVA, que tiene una serie desde el año 55; podemos utilizar el INE, si lo prefieren, si quieren podemos utilizar el INE; podemos utilizar si quieren Eurostat, o podemos también utilizar Funcas, lo digo para que no nos quedemos en cuál es la fuente. Pues bien, yo sé que usted conoce estas estadísticas, señor Saura, yo sé que usted conoce estas estadísticas. En todas ellas, cualquier fuente que usted elija, tome el dato del año 95 y tome el dato del año 2000, que es el último que tienen algunas de las fuentes, en todas hemos ganado convergencia. Si utilizamos, por ejemplo, Eurostat, 66% en el 95, 70% en el 2000, cuatro puntos de avance. Si utilizamos... perdón,

¿he dicho Funcas? Sí. Si utilizamos Eurostat, año 95, 65%; año 99, último disponible, 68%, avance, también, de tres puntos.

Por tanto, esto es lo importante. ¿Estamos ganando convergencia con Europa? Sí, estamos ganando convergencia con Europa. ¿Pero es que ahora ganamos menos convergencia que antes? No, si es que antes lo que pasó fue que desde el año 79, claro, el año 80-81, que fue cuando ya vino el acceso del Partido Socialista, esto fue una catástrofe, porque, claro, los datos de convergencia con España y con la Unión Europea, parece..., bueno, es que parece que miden la fecha en que tomó posesión el primer gobierno socialista. O sea, es que a partir de ahí se inicia una caída que solamente se recupera cuando se vislumbra el final de la etapa socialista. Esta estadística parece que adivina quién gobierna, y por tanto hemos ganado convergencia, y, como digo, esto es lo verdaderamente importante.

Ya termino. Terminó diciendo que por supuesto que habrá que estar atento a temas tan importantes como el reparto de los fondos de cohesión. Por cierto, hay una buena noticia, nos han asignado en una carta que nos llegó ayer 4.000 millones de pesetas, 1.000 más que el año pasado para proyectos medioambientales que ahora vamos a presentar, y por tanto, efectivamente, los Fondos de Cohesión, que van aparte, son un instrumento importante. No estoy de acuerdo con lo que me propone de reprogramación, reprogramar es perder tiempo, es equivocarse. Es decir, hay que reprogramar cuando uno lo ha hecho mal y quiere corregir, y esto es una pérdida de tiempo importante.

Con lo complejo que es elaborar un marco comunitario y un programa operativo, todo lo que signifique cambiar significa autorizaciones, peticiones con el Ministerio de Hacienda, con la Comisión Europea, aprobaciones, y un retraso importantísimo que nos puede restar eficacia. Si tenemos un instrumento que está bien confeccionado, que responde a nuestro plan estratégico, que está consensuado con los agentes económicos y sociales, que está produciendo resultados porque va en la dirección adecuada, que nos permite converger, que nos permite conseguir el modelo de desarrollo por el que hemos apostado, no hay que hacer cambios, lo que hay que hacer es ejecutarlo lo más rápidamente posible, lo más eficazmente posible, y poder optar en el año 2004 a participar en ese previo que hay, que se llama reserva de eficacia. Reprogramar es perder tiempo. En una reprogramación se va un año y medio, porque estos instrumentos son muy complejos.

Yo termino diciendo eso, en este momento lo verdaderamente importante es la ejecución del marco actual. Ese debate de futuro que usted sugería es un debate, quizás, prematuro todavía, no digo que no es importante, no digo que no es trascendente, cuál va a ser el futuro de los fondos europeos a partir del año 2006, pero es un tema que se está negociando en los foros adecuados,

sobre el que hay posición. El presidente de esta Comunidad Autónoma ha intervenido en varios foros europeos diciendo que las regiones, tanto si están en el objetivo número 1 como si no lo están, deben seguir teniendo ayuda en materia de fondos europeos. Esa va a ser la posición por la que vamos a luchar todos, lógicamente, pero de momento, en este caso, lo importante es que seamos capaces de ejecutar bien y llegar al 2004 con los mejores niveles de ejecución.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

Podemos hacer dos tipos de debate sobre un asunto de estas características, o hacemos el típico debate de tópicos, el típico debate de clichés, y el típico debate del que no se saca nada en claro, o hacemos un debate político de verdad. Me da la impresión de que tanto el representante del grupo parlamentario Popular en este debate como el propio consejero han optado por ese debate, han optado por el debate de tópicos, por el debate de clichés, porque no les interesa el debate real de lo que aquí se está produciendo. Y por eso, el señor Navarro, aparte de hacernos, como en el Senado, una segunda lectura de la intervención del consejero y de todos los datos económicos en abstracto, pues a partir de ahí vuelve con los clichés y con una intervención hecha.

Vamos a ver, aquí el único que ha hablado de catástrofe, aparte de usted, que me lo ha imputado a mí porque ya lo traía escrito en el discurso y no ha tenido ni siquiera cintura para, a lo largo de mi intervención, corregir sobre la marcha, ha sido el señor consejero, refiriéndose a la etapa del Partido Socialista una vez más. Yo no sé entonces por qué me tacha usted de catastrofista.

Yo he venido aquí a plantear tres cosas. Primero, considero que los recursos no son suficientes, y no porque crea en el cuerno de la abundancia, ahora hablaremos de este asunto, sino por la comparación relativa con el resto de las regiones objetivo 1 del Estado español, y en comparación también con las necesidades. Porque si usted habla de mil euros, pues pueden ser muchos o pueden ser pocos, en función de la necesidad que tengan que subvenir esos mil euros. Y lo que ustedes hacen aquí es plantear un debate, y por eso le hablo de medallas, señor consejero. Ya me gustaría a mí ponerle medallas por su buena gestión, eso sería bueno para la región. Ustedes vienen aquí a hablar de datos pero no dicen qué es lo que tienen que subvenir con esos datos, y

por tanto parece que, efectivamente, sea la Región de Murcia el cuerno de la abundancia, cuando están ustedes consiguiendo unos fondos inferiores a los que están consiguiendo el resto de las comunidades autónomas.

He venido, en segundo lugar, a plantear que eran necesarios una serie de objetivos. Y he venido a plantear, en tercer lugar, que era necesaria una buena gestión, para acompañar esos fondos con esos objetivos, sobre todo en un marco que es el que se nos viene encima, de que a partir de 2007 vamos a tener serios problemas para poder percibir estos fondos, cuando se perciban algunos otros.

Y a partir de ahí, señor Navarro, yo no creo que Europa sea el cuerno de la abundancia, ni mucho menos. En cualquier administración, también en la europea, entre otras cosas porque Izquierda Unida está planteando que el porcentaje destinado a los presupuestos de la Unión Europea es claramente insuficiente para poder hacer verdaderas políticas de cohesión europea. Si quiere usted que hablemos de política europea lo hablamos en ese sentido. Pero, mire usted, las normas, los dineros, los trámites son tan rígidos o son los mismos para el resto de las comunidades autónomas que para la nuestra. Qué ocurre, que seguramente el resto de las comunidades autónomas gestionan mejor, negocian mejor o hacen mejores proyectos, porque si no no entendemos por qué la Región de Murcia es la última de las regiones objetivo número 1 en percepción de fondos por habitante, y no entendemos por qué era la penúltima del 94-99 y ahora es la última, porque está por debajo de la media que le correspondería, según la población. ¿Porque está mejor que el resto? La verdad es que no, la verdad es que no, las necesidades son más que en el resto y los fondos son menos que en el resto. Por tanto, alguna responsabilidad tiene el Gobierno regional y el consejero en este asunto, señor consejero y señor Navarro Valverde.

O es que seguramente, que es el tercer argumento que utilizan ustedes, habrá ido la mano negra y habrá planteado que no le den dinero a la Región de Murcia, seguramente será eso. Ya me gustaría a mí, señor Navarro Valverde, que todos los eurodiputados se preocuparan por la Región de Murcia como lo está haciendo el señor Marset Campos, a pesar de la publicidad negativa que ustedes intentan darle.

Aquí si salen fondos es porque el señor consejero es un mago, y el señor Valcárcel va a Europa y los cuadra. Si no vienen fondos, es que Pedro ha ido a Europa y ha dicho: si les das fondos te pongo encima la mano negra.

Mire, dejémonos de argumentos pueriles, dejémonos ya de publicidad, que estamos hablando de un tema muy serio, estamos hablando de un tema que va a condicionar el futuro de la Región de Murcia, que yo, al contrario que el consejero, no creo que sea catastrófico aun gobernando ustedes. Y a partir de ahí vamos a ponernos en lo que se refiere el debate.

Cuando no, el Plan Hidrológico Nacional. Oiga, es que ustedes no tienen... otro de los temas, cuando quie-

ran volvemos a debatir sobre el Plan Hidrológico Nacional, pero estamos discutiendo de otra cuestión, que es el desarrollo de la Región de Murcia.

Señor consejero, una vez más somos los primeros de la clase, somos los primeros en que nos aprueben el plan, somos los primeros en conseguir que tal. Sí, pero, señor consejero, no ha pensado usted que a lo mejor hubiera sido más favorable para la región no ser los primeros en que nos aprueben todos los instrumentos administrativos y ser los primeros en fondos por habitantes de las regiones objetivo número 1. Porque es que también fuimos los primeros de la clase en sanidad, en no gestionar conjuntamente con el Insalud y en asumir plenamente las transferencias, y nos lleva varios miles de millones de pesetas costados lo de ser primero de la clase. Yo creo que no hay que pagar por ser primero de la clase, sino que hay que intentar que la gestión beneficie a la Región de Murcia, conseguir el máximo de fondos posibles, porque esta región lo necesita para paliar las desigualdades que tiene con el resto de las regiones europeas y también con el resto de las regiones del Estado español.

El señor consejero planteaba también que estaban en el mejor camino, que en el 2006 se conseguiría el 75%, y que la creación de empleo... Miren, ustedes saben perfectamente que el tema de la creación de empleo, tal y como ustedes lo están abordando, y se lo están diciendo los sindicatos cada vez que sale una encuesta, es efímera, es efímera. Ustedes no están creando un empleo de calidad conforme crean ese empleo, lo que hace que seamos la comunidad autónoma con mayor índice de temporalidad del Estado español, y eso significa pan para hoy y hambre para mañana. Puesto de trabajo hoy, parado para mañana. Y eso lo saben ustedes perfectamente.

Por tanto, yo creo que habría que trabajar porque esas ayudas del Fondo Social europeo supusieran la mejora de la calidad y de la cantidad del empleo. No pueden ustedes vivir eternamente de los empleos temporales, de la rotación en el empleo, de la precariedad en el empleo. No creemos que esto sea correcto.

Nos hablan ustedes de que en medio ambiente... "miren ustedes, es una de las inversiones más fuertes". Pues mire usted, enhorabuena, nos parece muy bien que en medio ambiente sea una de las inversiones más fuertes, pero si construyen ustedes con esto depuradoras como la del curtido de Lorca, que está contaminando lo no contaminado hasta este momento, pues, evidentemente, podrán ustedes triplicar los fondos pero no acabarán con el saneamiento del río Segura.

Si ustedes se dedican en Bruselas a negociar un proyecto barato en lo que se refiere a la bahía de Portmán, perderán ustedes dinero en relación a lo que establece el Plan Estratégico, en relación a lo que se establecía anteriormente, y no irán ustedes a ninguna parte, y con ustedes no iremos ninguno a ninguna parte

en esa dirección, y esa es nuestra obligación planteárselo desde aquí, desde la tribuna, más allá de los tópicos, más allá de los clichés y más allá de las afirmaciones demagógicas que intentan juntar churras con merinas, para a partir de ahí plantear una serie de datos que den el conocimiento, digamos virtual, a la opinión pública de la Región de Murcia de que aquí hay miles y miles de millones para el desarrollo y que la gestión del Gobierno regional es buena, cuando no lo es. Y yo creo que por encima de eso, por encima de la propia publicidad y propaganda del Gobierno están los intereses de la Región de Murcia en este período, y esos intereses de la región en este período yo creo que deberían tenerlos un poco más en cuenta a la hora de hacer análisis, a la hora de hacer negociaciones y a la hora de hacer afirmaciones.

Pues hablaban de desarrollo sostenible, hablaban del planteamiento que ustedes tenían en ese sentido. Pero cómo me van hablar de desarrollo sostenible, con lo que suponen determinadas actuaciones en relación a los espacios naturales de la Región de Murcia, y con lo que les ha dicho ya la Unión Europea al respecto y lo que le queda por decirles.

Pero es más, señor consejero, una pregunta, porque es que se me ha quedado una duda, y para terminar la intervención yo querría hacerle una pregunta. Oiga, el proyecto del Hospital General Universitario, que se ha financiado en parte con un préstamo del Banco Europeo de Inversiones, a qué proyecto le ha quitado el dinero, porque, claro, cuando le han planteado el tema de la autovía del noroeste, decía usted: esto es un proyecto nuevo y hay que quitarle el proyecto a otros. ¿A qué proyecto le ha quitado el dinero?

Señor consejero, yo quiero terminar la intervención y quiero terminar diciendo que me parece que estamos ante un debate, una vez más, a toro pasado, un debate en la que una vez más la única posibilidad que tenemos por parte de la Cámara es ejercer el control, apenas tenemos posibilidad de hacer propuestas porque el planteamiento ya está amasado con anterioridad, y, efectivamente, está amasado con anterioridad, como usted ha planteado aquí, al comienzo de su comparecencia.

Y, en segundo lugar, lo que percibo de los datos que ustedes dan, lo que percibo de los planteamientos que ustedes hacen, es que estamos ante un marco europeo comunitario que podemos perfectamente, si ustedes no andan listo, lo cual sería una novedad, perderlo de cara al futuro, actuaciones que son importantísimas para la convergencia real de nuestra región con el resto de las regiones europeas.

Insisto, estamos en la última oportunidad probablemente o una de las últimas oportunidades, y por tanto hay que aprovecharlas.

No se preocupe, señor consejero, que pediremos, si es que usted lo desea así, para mí cuando se plantea un marco europeo se plantea sobre la base del análisis del anterior y reformulando objetivos hacia adelante. Uste-

des no, ustedes por lo visto prescinden de que ha habido anteriores marcos europeos, solamente los cogen para comparar churras con merinas, para comparar cantidades, digamos, que no son comparables por no ser homogéneas, y a partir de ahí ustedes lo que hacen es proyectar otro marco. Nosotros no hemos pedido eso porque creíamos que con esa petición de comparecencia del Marco Europeo iban ustedes a comenzar por el análisis del anterior; la casa no se comienza por el tejado, se comienza por los cimientos. Pero no se preocupe, pediremos ese análisis, como pedimos ya en una iniciativa de impulso, en su momento, para que el Marco Comunitario 94-99 gestionara mucho más eficazmente los fondos, y seguiremos trabajando para conseguir que, lejos de la autocomplacencia, la gestión del Gobierno regional sea de una vez por todas rigurosa y exigente con los intereses de la región, en lo que se refiere a la cantidad de fondos, a los objetivos de esos fondos y a la máxima eficiencia en la asignación de esos fondos.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Bien, una puntualización, sólo una puntualización a lo que ha expresado el portavoz del Partido Popular en su intervención sobre el Plan Hidrológico Nacional. Mire, en primer lugar, no es verdad lo que dice usted del Partido Socialista con relación al Plan Hidrológico Nacional.

Si se refiere, además, a la moción que se discutió en el Parlamento Europeo, desde luego, entonces el PSOE y el PP están los dos en contra del Plan Hidrológico de España, parece que no, porque los dos votaron la misma cosa.

En segundo lugar, señor portavoz del Partido Popular, si me dejan, nosotros pensamos que usted, ustedes, deberían mirar más que en las filas del Partido Socialista, especialmente en la Región de Murcia, deberían más bien poner en orden en las filas del Partido Popular en Aragón, por ejemplo. Este fin de semana el Partido Popular de Aragón achacaba a Marcelino Iglesias que en el Plan Hidrológico del Partido Socialista había 12 artículos que hacían referencia a los trasvases, y eso era algo negativo y se lo echaba en cara al presidente de Aragón. Pero es que, además, también hemos conocido que hay alcaldes del Partido Popular que en esta última manifestación se han manifestado en contra del Plan Hidrológico Nacional. Yo creo que más que mirar aquí debería usted tratar de mirar al Partido Popular en otros lugares.

Y, por último, señor portavoz del Partido Popular, yo y junto conmigo un buen número de personas, ya no militantes del Partido Socialista, un buen número de personas en la Región de Murcia empezamos a pensar que ustedes no quieren agua para la Región de Murcia. Ustedes lo que quieren...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Saura, un momentito.

Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías, guarden silencio.

Señor Saura, la Presidencia entiende que está respondiendo alguna alusión al tema del señor Navarro y por eso le permite que hable sobre el asunto, pero, por favor, concluya la puntualización.

SR. SAURA GARCÍA:

Concluyo inmediatamente.

Yo creo que el Partido Popular de la Región de Murcia empezamos a pensar que no quiere agua para la Región de Murcia, repito. Lo que quiere en realidad es tratar de obtener votos, eso es lo que empezamos a pensar muchos ciudadanos en la Región de Murcia, por tanto midan sus palabras y traten de poner orden en su casa.

Dicho esto pasamos a hablar de los fondos europeos. No, si tan a gusto, y además consta en acta lo que acabo de decir.

Digo que hablamos de fondos europeos, y por hacer algunos comentarios a las matizaciones que ha hecho el consejero de Economía y Hacienda.

Mire, sobre la ejecución del presupuesto del año 2001, vamos a debatir aquí la ejecución, y entonces hablaremos de la ejecución del presupuesto del año 2001.

Con relación al comentario que usted ha hecho sobre lo que yo digo, sobre los trucos, sobre las trampas que usted, no siempre, pero de vez en cuando utiliza a la hora de presentar los números. Tengo que reconocerle que las trampas últimas, los trucos últimos son bastante más finos que los primeros que se utilizaron cuando se presentaron los fondos europeos, porque, claro, cuando se presentaron los primeros números, que no han cambiado, los primeros números del dinero que iba a venir a la Región de Murcia, comparaba el consejero un periodo y otro a lo bruto, es decir, en pesetas corrientes, como si fueran lo mismo las pesetas del 94 que las pesetas de 1999, y además diciendo: pues son los mismos años. En un caso eran 6 años y ahora son 7 años. Aquello lo dijo, pero además lo dijo en rueda de prensa. Claro, dijimos nosotros, esto no es serio, a los estudiantes de primero de Economía les enseñamos que esto no, que la peseta de 1999 no valen lo mismo que la peseta de 1994.

Luego, efectivamente, ese tipo de cosas en los cua-

dros que ha ido presentando ya se van corrigiendo, y, digo, los trucos, entre comillas, son más finos.

Ahora lo que se hace es que no se tiene en cuenta lo que ya está repartido, a la hora de ver lo que a Murcia le tocó en la tarta del último periodo de programación no se tiene en cuenta lo que ya está repartido, el gasto plurirregional, y sin embargo a la hora de hacer los números de este periodo sí que se tiene en cuenta eso que no está repartido. Y me explico por qué no está repartido.

El señor consejero sabe perfectamente que el gasto plurirregional se reparte en 11 programas operativos plurirregionales. Es decir, lo que no está repartido en el Marco de Apoyo Comunitario se reparte a su vez en once programas. De esos once programas sabe usted, señor consejero, que sólo tres están repartidos por comunidades autónomas. Sólo tres, el resto no, porque lo que dice esa hoja que usted ha leído es: "Punto número 1, lo que ya le toca a Murcia o a cada Comunidad Autónoma. Punto número 2, reparto indicativo". Porque aquí tengo, y lo tiene usted también, señor consejero, la decisión de la Comisión, la decisión de la Comisión del 29-12-2000, y la decisión de la Comisión, o sea, el dinero que viene claramente a Murcia no es el que usted dice, es menor, es lo que yo he dicho. Esto lo dice el acta, aquí está, la decisión de la Comisión. El cuadro que usted me ha enseñado, que, evidentemente, he leído porque también trato de estar informado, no como usted pero a la par que usted, pues resulta que la parte de abajo habla de reparto indicativo, y hay alguna comunidad autónoma que dice que para que se cumpla eso con su comunidad autónoma, uno de los programas que está por repartir en un cien por cien tendría que ir a su comunidad autónoma.

Señor consejero, las cuentas también las hacemos nosotros en el grupo parlamentario Socialista, es decir, hay todavía mucho por repartir, y haga bien las cuentas, no haga trucos. La verdad es que son trucos ya menos burdos, más finos, pero nos damos cuenta.

Con relación a la sociedad del conocimiento, eso que tanto le preocupa a usted. Mire, pero si esto es algo... es decir, no le preocupa a Pedro Saura o al grupo parlamentario Socialista, le preocupa a la Comisión Europea, al Gobierno de Aznar, a la Cumbre de Lisboa, a la Cumbre de Barcelona, no me preocupa a mí, es algo vital, porque lo que se ha concluido es que desde el punto de vista de la convergencia lo más importante son los intangibles, eso es lo más importante, esa es la conclusión más importante, y ustedes, del reparto, a los intangibles le dan en el caso de la sociedad del conocimiento y de la innovación el 3%, y España el 12, la Comunidad Valenciana el 15. Por eso le hablo yo de reprogramar, porque estamos a tiempo. Cuando una empresa, eso lo sabe usted, no tiene buenos resultados, la cosa no va bien, hay que adaptar la estrategia, hay que cambiar, hay que reorientar. Y yo le digo que esto es preocupante desde el punto de vista de esa deseada

convergencia, y usted se pone a comparar con nuestro período lo que se destinaba a sociedad del conocimiento.

Mire, dos cosas, muy rápido. En primer lugar, se lo digo sinceramente, no es muy serio cuando un consejero no tiene argumentos y el único argumento que utiliza para defender lo que hace es comparar con lo que hacía un gobierno en el pasado. Debería tener argumentos para defender lo que ha hecho él mismo en sus decisiones, no comparar con el pasado. Pero, claro, si hablamos en el año 1994 de la sociedad del conocimiento, pero, vamos, Internet es que no existía. Oiga, es que no compare, no compare... Desde luego, los argumentos... Yo, señor consejero, siempre le digo a usted en público y en privado que es usted riguroso, pero la intervención de esta tarde reconózcame que no se la ha preparado suficientemente, porque, visto lo visto, los argumentos que me utiliza no son muy serios. Argumente usted por qué ha destinado sólo el 3% a innovación y a sociedad del conocimiento, y por qué ha destinado tan poco al capital humano, y por qué ha destinado tan poco a los emprendedores, explíqueme por qué ha hecho eso fundamentalmente, no porque otros gobiernos no hicieron lo que tuvieron que hacer.

Señor consejero, autovía del Noroeste, me lo ha quitado de la boca el portavoz de Izquierda Unida. No, yo le digo a usted que la autovía del Noroeste, y eso lo sabe usted perfectamente porque también yo sé que usted sabe que la financiación no ha sido muy brillante que digamos, como mínimo 20.000 millones de pesetas... Mire, con un préstamo del BEI, o con dos o con tres préstamos, porque usted podría haber tratado de hacer esa obra en dos anualidades, en tres anualidades, pues probablemente la obra nos hubiese salido bastante... probablemente no, seguro, más barata.

En materia de convergencia real, mire, podemos hablar, efectivamente, de las fuentes y de los institutos privados que usted quiera a la hora de medir la evolución del crecimiento regional. Pero, hombre, yo creo que lo relevante, convendrá usted conmigo, es lo que dice la Unión Europea, lo que dice el Instituto de Estadística de la Comisión, eso es lo relevante, y eso lo sabe también usted perfectamente. Mire, entre el año 1996 y año 1999, que es el último dato que ha aparecido de la Unión Europea, la región que menos converge, si exceptuamos a Asturias, a la media es Murcia. Pero si comparamos 1988 con 1999 la única región que no converge de toda España es Murcia, la única, 68 en aquel momento, 68% de la media ahora. Pero es que en el año 1991 llegó Murcia a representar el 71% de la media europea, lo digo para que se repase lo que dicen las estadísticas del Instituto de la Comisión Europea.

Efectivamente, yo le hablaba además de convergencia en sentido amplio, porque la convergencia no sólo hay que medirla en términos de renta per cápita, eso lo sabe usted perfectamente. Mire, en la estructura productiva no cambia, en la propia temporalidad del empleo, la

mala calidad del empleo que se crea, en los salarios que no convergen, en productividad... bueno, en productividad ni hablemos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Saura, debe concluir.

SR. SAURA GARCÍA:

Termino, señor presidente.

Quiero decirle que no hay de forma agregada convergencia, y eso tiene que hacernos a todos, a ustedes y a nosotros, reflexionar sobre por dónde tienen que ir las cosas, y en esa reprogramación que yo le planteaba.

Además, mire, la Caixa, que acaba de publicar un estudio... le hablo de la Caixa y de este informe, seguro que alguno de sus colaboradores lo habrá leído, "La ampliación de la Unión Europea: efectos sobre la economía española", de profesores de primer nivel en este momento, que dicen, estiman, que en el año 2005 la Región de Murcia va a estar en el 66,5% de la media europea, es decir, que nos alejamos. Esto es lo que dice la Caixa, aquí está, se lo puedo proporcionar. Es decir, que, según ellos, en el año 2005 vamos a estar más lejos de la media que ahora.

Pero, bueno, como me pedía el presidente de la Asamblea, voy a terminar. Mire, nosotros creemos que es necesario el debate sobre el futuro de Europa y el debate de la política de cohesión. Nosotros también pensamos que el Gobierno regional en esta materia no tiene las ideas claras. No le hemos escuchado al presidente de la Comunidad Autónoma ni una palabra sobre esta cuestión. Le invito, señor consejero, a que le pida a su grupo, al presidente de su grupo, que es el presidente de la Comunidad Autónoma, que acepte una moción que ha presentado el portavoz Ramón Ortiz, del grupo parlamentario Socialista, una moción que ha presentado para crear una comisión en la Asamblea Regional con el objetivo de hablar del futuro de la Unión Europea, y para que en esa comisión no solamente hablen los políticos, no solamente hablen los agentes económicos y sociales, no sólo hablen los expertos, hablen los ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Señor Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO VALVERDE:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

A la vista de lo expuesto esta tarde por los grupos de la oposición, considero que no tienen argumentos en absoluto para ponerse en contra, creo que en el fondo

están de acuerdo, y entonces lo que hacen es sacar los tópicos que dice el señor Dólera, los tópicos de siempre, con el fin de enmascarar ese acuerdo que ellos están deseando tener con el Gobierno regional, en el sentido de apoyar este Marco Comunitario de Apoyo, pero como no pueden por cualquier circunstancia política y partidista apoyar este marco de apoyo, pues emplean estos tópicos para ponerse en contra, tanto el señor Dólera, que nos acusa de emplear tópicos en la contestación, que son simplemente responder a los tópicos que él siempre emplea.

Y del señor Saura, que se ha dignado comentar algo de lo que yo había dicho sobre el Plan Hidrológico Nacional y que ahora después le contestaré yo brevemente al tema.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, en relación con ese asunto, que evidentemente está fuera del orden del día, esa contestación a la que se refiere habrá de ser extremadamente concisa. Me refiero a la hora de referirse a un asunto que no es la cuestión que se debate. Por ese argumento su referencia habrá de ser muy concisa, porque si no no tendría cabida.

SR. NAVARRO VALVERDE:

Lo tendré en cuenta, señor presidente, e intentaré cumplir su indicación.

Bien, al señor Dólera, que habla de que los recursos no son suficientes, que quiere comparaciones con el período anterior, no le vale la comparación de que este período cuenta con un 54% más de fondos que el anterior. Ahí tiene usted una referencia, señor Dólera, para ir haciendo el análisis que usted nos pedía.

Y estamos hablando, como es natural, de fondos europeos, y en este sentido yo había mencionado el Plan Hidrológico Nacional en cuestión de los fondos europeos que son necesarios para su financiación, y recordarle que usted no votó a favor de esos fondos europeos aquí en la Asamblea, simplemente, no quiero decir nada más sobre este asunto.

En cuanto al señor Saura, siguiendo las indicaciones del señor presidente, dice que es mentira la afirmación que yo dije. Yo creo que es cierto que la enmienda que se puso en el Parlamento Europeo en contra de la financiación de fondos fue del grupo Socialista, creo que es cierto que los diputados y senadores del grupo Socialista votaron en contra...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro.

Señor Martínez Cerón, guarde silencio, es la segunda vez que me refiero a usted en el desarrollo de esta

sesión.

SR. NAVARRO VALVERDE:

Y, a pesar del señor Martínez Cerón, hay ayuntamientos de la Región de Murcia que han votado en contra de la misma moción que el grupo Socialista votó aquí en la Asamblea.

Por lo tanto, si hay que poner orden empiecen ustedes a poner orden en sus filas.

Y algún alcalde socialista que ha dimitido del Comité Federal por las mismas razones que otros que se sientan en esos escaños siguen ocupando ese puesto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, ciñase a la cuestión.

SR. NAVARRO VALVERDE:

He concluido el tema, señor presidente.

En resumen, señor presidente, está claro que este nuevo Marco de Apoyo para el período 2000-2006 el grupo parlamentario Popular lo ve positivo para la Región de Murcia, en base a los argumentos que ha expuesto el señor consejero, en base a los datos que se han manejado, en base a todo lo que se ha hablado aquí esta tarde.

Vemos igualmente positivo que el señor consejero anuncie el compromiso de que la Región de Murcia participará en la reserva de eficacia, lo cual demuestra una vez más que es un Gobierno al que no le asustan los retos ni los compromisos que tiene que asumir en defensa de los intereses de esta región, un Gobierno que ha demostrado y sigue demostrando día a día la eficacia y la buena gestión que está realizando en este asunto y en otros.

Las comparaciones entre el Marco anterior y el actual también son claramente positivas en relación con el actual, y, por lo tanto, como los números cantan, se puede decir de muchas maneras, se pueden disfrazar, se pueden establecer todas las consideraciones que se quieran, se pueden dar todas las historias que se den, más bien de tipo economía de laboratorio que de otra cosa, pero, en resumen, los números cantan y la verdad es que la Región de Murcia recibirá un 54,3% más de fondos europeos en esta ocasión que es la anterior. Por lo tanto, los números cantan y creo que no tienen réplica ninguna.

1.685 millones de euros le corresponden a la Región de Murcia en este nuevo marco europeo, que ha sido aprobado y firmado ya por la Unión Europea. Por lo tanto, lo que aquí se ha dicho de que esos millones no están comprometidos y que habrá que volver a negociar, el señor consejero ha demostrado que es totalmente incierto, no diré mentira, diré incierto, que creo que es más correcto, y por lo tanto no se comprende la afirma-

ción del portavoz del grupo Socialista diciendo que hay dinero, que no está comprometido, que tendremos que volver a negociarlo, y que estos 1.685 millones no están comprometidos con la Región de Murcia. Los 1.685 millones de euros están comprometidos con la Región de Murcia, y así lo ha demostrado el señor consejero, que al mismo tiempo ha demostrado, con datos también en la mano, que este Gobierno regional sabe gestionar con eficacia y bien gestionado diez veces más que llegaron a gestionar los socialistas en sus épocas más optimistas.

Por todo ello, señor consejero, señoras y señores diputados, les animamos a seguir en este camino. Valoramos positivamente que este Gobierno tenga estos objetivos, tenga estos proyectos y sepa a dónde debe ir nuestra región, que es ni más ni menos que a la convergencia con las regiones más desarrolladas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor consejero.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

En esta última intervención, y como en la anterior, quizá también, aclaraciones destinadas a clarificar la posición del Gobierno.

En el caso del portavoz de Izquierda Unida se ha insistido otra vez en lo mismo, en que los recursos no eran suficientes, y en algo obsesivo que quizás conviene también dejarlo claro desde el principio, aquello de que en el 2007 no vamos a recibir fondos. Yo diría que no empiece usted a sudar por lo que va a pasar en el 2007, cuando todavía no se ha limpiado el sudor de lo que pasó en el 2000, porque usted, tres años antes del 2000, estuvo diciendo que la Agenda 2000 iba a ser un desastre, que íbamos a perder los fondos, usted y su grupo, y su compañero de Parlamento Europeo, y organizaciones vinculadas a Izquierda Unida... Estuvieron tres años diciendo que íbamos a perder los fondos con la Agenda 2000. Bueno, pues mire, se han equivocado. Así que no han terminado todavía de pasar el susto cuando ya están asustados. Por lo cual, no se preocupe, si sigue habiendo un Gobierno del Partido Popular habrá nuevamente fondos europeos, no le quepa duda, porque sabrá negociarse.

Y luego, pues alguna precisión que hay que hacer. La bahía de Portmán no se financia con los fondos FEDER ni con el Fondo Social Europeo, se financia con Fondos de Cohesión que son aparte. Esto yo supongo que usted lo sabe.

Y, por cierto, que la pregunta que me ha hecho del Hospital General, efectivamente, lleva usted razón, por

supuesto. Si se pone el Hospital General para financiarlo con el Marco Comunitario de Apoyo, el dinero que se destina al Hospital General no se puede poner en otro proyecto. Claro que sí, por supuesto, si aquí no puede uno financiar todo lo que quiere, sino que tiene una cantidad y la dedica a los proyectos que considera oportunos. ¿Qué ha hecho el Gobierno regional? Pues ha considerado que el Hospital General era un proyecto prioritario, y lo ha puesto por delante de cualquier otro, y le ha colocado el dinero que usted sabe. ¿Que usted hubiera puesto otra cosa? Eso es lo que debe decir ¿Usted, en vez de en el Hospital General, dónde hubiera colocado ese dinero? Eso es lo verdaderamente importante. Nosotros hemos considerado que ese era un proyecto prioritario, y por tanto lo hemos incluido en nuestros ejes de actuación, porque, afortunadamente, cuando se decidió hacer el Hospital General estábamos en fase de elaboración de este documento de programación.

Y, bueno, simplemente repetir una vez más que el debate de la ejecución puede ser muy interesante, pero que, efectivamente, yo solicité comparecer para explicar el nuevo marco 2000-2006. Podemos hablar de ejecución cuando queramos, es algo que además hacemos a menudo, porque cada vez que hablamos del presupuesto, de la ejecución del presupuesto, estamos también analizando los fondos europeos, pero de todas maneras, con mucho gusto, yo creo que puede producirse esa solicitud de debatir monográficamente esta cuestión.

En cuanto al portavoz del PSOE, como ha vuelto a insistir en las mismas observaciones de antes, pues yo creo que hay muy poco que añadir. Solamente me ha llamado la atención alguna cuestión puntual, como esto que me ha dicho de que ahora las trampas son más finas, por aquello de que confundimos las pesetas corrientes y las pesetas constantes. Y yo le diría, señor Saura, que no me lo explique, que se lo aplique usted cuando habla de la autovía del Noroeste, a usted y a algún compañero suyo, que suma pesetas del año 2000 con pesetas del año 2026 como si fueran la misma cosa. Aplíquese usted que cuando se habla de proyectos a varios años hay que hacer una cosa que se llama valor actual neto, y hay que utilizar una tasa de interés para actualizar. Aplíquese. Aplíquese usted. ¿Pero me va a decir a mí que son pesetas corrientes y constantes? Algún compañero de su grupo parlamentario es el que no sabe nada de esto, y, como digo, está sumando pesetas, fíjense, pesetas del año 2000 con pesetas del 2026, garbanzos con lentejas, y de ahí saca sus conclusiones.

Y ya que hablamos de la autovía del Noroeste, pues tenemos que decir alguna cosa. Primero, que cuando quieran hablar en serio de esto, señor Saura, cuando usted quiera hablar en serio de la autovía del Noroeste, y usted sí sabe de esto, vamos a hablar de los valores actuales netos. Y, además, yo les reto a que llamemos al economista de esta región que usted quiera a ver si cree

que se puede hablar en serio de la autovía del Noroeste sin hacer valores actuales netos. Me someto al criterio del economista de esta región que usted quiera, que me diga que para realizar la autovía del Noroeste no hace falta calcular valores actuales netos.

Segundo, vamos a hablar de qué tasas de actualización se utiliza, porque si me utiliza usted un 4%, en el Colegio de Economistas le dirán que eso es el mayor disparate del mundo, porque habrá que tener en cuenta las curvas de tipos de interés a 30 años del Banco Central Europeo, me imagino, ¿no? Esto usted lo sabe, aunque otros, lógicamente, no pueden saberlo.

Y, por último, lo que hay que decir de la autovía del Noroeste es que si se invertían 5.000 millones de pesetas en esta región, 5.000 millones al año en mejoras de carreteras y eso ahora vale 20.000, pues para hacerla con el presupuesto había que dejar cuatro años a la región sin hacer una sola carretera. Así de fácil. Y fíjense si era difícil que ni ustedes mismos lo hicieron. Claro que no lo hicieron, si hubiera sido tan fácil a lo mejor lo hubieran hecho hasta ustedes, pero no lo hicieron, porque había que dejar cuatro años a la región sin carreteras, y eso no podía ser.

Así que como con el presupuesto no se podía, y ustedes no pudieron, nosotros lo hicimos con una fórmula extrapresupuestaria, donde calculando valores actuales netos, teniendo en cuenta lo que significa una obra normal, teniendo en cuenta lo que significa una obra financiada por este sistema, hicimos la ley necesaria para hacerla, y eso ha permitido que se haga más barata que por el sistema tradicional, y cuando quiera hablar en serio de eso hablamos con economistas de por medio, y con gente que entiende de estos análisis de por medio, pero decir disparates de 50.000 y 60.000 millones, eso, mire usted, eso es para patio de comadres, eso no es para esta casa, porque en esta casa hay que hablar en serio de esas cosas.

Como tampoco es serio decir que si el dinero que viene a Murcia está pendiente de repartos plurirregionales. Mire usted, aquí asignamos un dinero, ese dinero está asignado en el documento que hemos dicho, y estará pendiente de instrumentarse, de decidirse aspectos... ¿Usted cree que las comunidades vamos a entrar ahora, cada vez que tenemos cada una nuestro programa operativo integrado, nuestro complemento del programa, nuestro Marco Comunitario de Apoyo para toda España, usted cree que nosotros vamos ahora a entrar en cuánto nos corresponde los plurirregionales? Eso está totalmente decidido, y lo único que cabe hablar es de cómo se instrumentan los programas y cómo se hacen, pero las cantidades no están en duda, y usted no puede poner dudas sobre eso, porque sabe que no están en duda, que los plurirregionales son cantidades que tenemos asignadas y de las que no tenemos nada que discutir.

Y hablemos de sociedad de la información, porque yo creo que no me ha entendido bien. Fíjese si a mí me

interesa la sociedad de la información, fíjese, que he puesto el doble porcentualmente de lo que había antes. No, en porcentaje. Y me dice: es que en el año 94 y en el año 95 la sociedad de la información no existía. No existía en la cabeza del Gobierno. El Gobierno no sabía lo que venía por delante de la sociedad de la información. Pero, miren, esa línea, señor Saura, no solamente tiene acceso a Internet, que seguramente ustedes lo han descubierto hace cuatro días, no solamente tenía eso, tenía los programas de innovación y de desarrollo. ¿Eso existía en Murcia en el año 94? ¿Era conveniente innovar o hacer I+D en el año 94 en Murcia? Pues ese es el programa, cuando ha dicho antes el señor Ortiz -y lamento que se haya..., ah, no está ahí-: "I+D, esto no existía en Murcia en el 94". Pero, hombre, dejaría de haber I+D en el mundo, pues claro que había, lo que pasa es que ustedes no dedicaban a eso dinero, y ahora le dedicamos el doble. Así que fíjese si a mí me importa.

Y yo le digo una cosa, señor Saura, no se puede molestar porque yo le compare las cifras con el Gobierno o con el marco anterior. Si es que no hay más remedio, cuando hablamos de las cosas tenemos que comparar. Es decir, ¿a la sociedad de la información le damos importancia? Pues sí, porque, mire, antes era el 1,5% y ahora es el 3%. ¡Ah!, y no se compare conmigo. Pero, oiga, con alguien me tengo que comparar. Y en materia de política social, pues antes dedicábamos 20 y ahora 30, o en carreteras antes hacíamos esto y ahora hacemos lo otro. Lógicamente, la comparación tiene que ser con lo que se hacía antes, para ver en qué hemos ganado, en qué hemos evolucionado. Yo sé que cada vez que comparo con el marco anterior usted se sonroja, pero, bueno, no tenemos más remedio que ver cómo hemos ido evolucionando sobre las cifras que tuvimos en el marco anterior. Esto es lo que no tenemos más remedio que hacer.

Y luego, que se invierte poco en capital humano, pues le digo lo mismo, ¿por qué se invierte poco en capital humano?, ¿en comparación con qué se invierte poco? Porque, claro, si ya no me permite comparar con su período, con qué me comparo para saber en cuánto se invierte en capital humano, con qué me comparo. Pues, mire usted, me compare con lo que me compare, si alguna apuesta seria ha hecho esta Comunidad Autónoma ha sido la del dinero que se ha gastado en formación, en centros educativos, en centros universitarios, en investigación universitaria, en mejora del transporte escolar, en mejora de los comedores escolares, en más profesores, en mejor retribución de profesores. Esto es lo que ha hecho esta Comunidad Autónoma. ¿Eso no es invertir en capital humano? Hombre, por Dios, eso... en fin.

Y de convergencia, menos mal, ya ha dicho que convergemos, ya lo ha dicho. Lo que pasa es que la comparación no era esa. Lo importante no es saber si

convergemos sino qué posición ocupamos en el ranking, porque resulta que solamente converge menos que nosotros, según ha dicho usted, Asturias. Solamente una conclusión, lo que está claro es que convergemos, avanzamos en convergencia. Eso sin hacer malabarismos estadísticos: es que yo si comparo entre el 97 y el 98 hay... Sin malabarismos estadísticos, tomando periodos de convergencia, que este es un proceso complejo, y tomando periodos de cinco años, aquí convergemos, y convergemos desde que está el Gobierno regional.

Por qué no convergemos más, y es verdad que podríamos converger más. Pues no convergemos más porque nuestra población aumenta mucho más que la de todos los demás. ¿Y sabe por qué? Porque tenemos muchos inmigrantes, entre otras cosas. ¡Ojo, ojo, que esto puede ser muy bueno! ¡Ojo, que esto puede ser muy bueno! Porque cuando ahora todo el mundo está preocupado por el envejecimiento de su población, por la situación que se va a generar en los próximos años, pues también todo el mundo dice que Murcia tiene una de las poblaciones más jóvenes de España y por tanto con un mayor futuro. Esto es bueno. Pero, claro, pagamos una factura estadística por esto: si somos los que más aumenta nuestra población y somos los que más inmigrantes recibimos, pues claro, en renta per cápita, oiga, es que los inmigrante que vienen no son los más ricos, vienen inmigrantes... Y yo estoy seguro de que su compañera la señora Rosique no pensará que quitemos a los inmigrantes de esas estadísticas, porque la solidaridad es incluirlos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señor consejero, evite citar a los diputados que no intervienen en el debate.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Así lo haré, señor presidente.

Aquí hay una cosa importante. ¿Cómo siendo nosotros tan pobres, yéndonos tan mal, haciendo las cosas tan mal, resulta que cuando los inmigrantes vienen a España, a la Comunidad Autónoma que quieren venir básicamente, es a esta y no a otras, de esas tan ricas, entre comillas? No quieren ir a las ricas, quieren ir a esta, que es donde encuentran trabajo, que es donde encuentran empleo, que es donde se les da atención. Hombre, que es mejorable, por supuesto que es mejorable, pero, señora Rosique, vienen aquí, no van a Soria, viene aquí y no van a Zaragoza. Así que donde más inmigrantes vienen es aquí.

Qué pasa, que el señor Saura se ha aprendido este pequeño truco, y, entonces, todos los indicadores por

habitante, efectivamente, el comportamiento estadístico puede que no nos vaya muy bien, y entonces masivamente recurre a las estadísticas por habitante, porque sabe que ahí podemos tener un dato desfavorable. Pues mire, si no contáramos los inmigrantes vería usted nuestros índice a dónde se iban, vería usted a dónde se iban nuestros índices. Pero no es eso lo que queremos hacer. Nosotros, de verdad, queremos acoger a los inmigrantes, incluso a efectos estadísticos.

Y termino. Lo importante del debate de hoy es que este marco comunitario de apoyo, que hoy hemos presentado, es un instrumento que va a servir para el desarrollo de la Región de Murcia, que está en la dirección correcta, porque, en cuanto que coincide plenamente con el Plan Estratégico, no cabe duda de que ese instrumento consensuado con los agentes económicos y sociales determina el modelo de región por el que apostamos y hacia el que queremos ir en el año 2006. Luego el Marco Comunitario de apoyo va en la dirección correcta.

Por cierto, cuando antes me decía que por qué no se ha discutido en este Parlamento, debo decir que el grupo parlamentario ofreció, y el Gobierno también, a los grupos de la oposición, en su momento, cuando hubo que hacer el Plan Estratégico: señores, vamos a definir nuestro modelo de desarrollo, vamos a ver, porque ahora habrá que negociar el Marco Comunitario de Apoyo, sobre qué bases, con qué modelo. Claro, como no quisieron ni hablar de eso, como rechazaron la invitación que se les hizo, lógicamente, ahora... Ustedes pudieron participar en aquello, porque se les invitó, pero desaprovecharon la ocasión.

Así que va en la dirección adecuada. Lo importante en este momento es que ejecutemos correctamente esos fondos europeos, que los traduzcamos en medidas concretas, en un seguimiento cercano, y yo diría que, pese a la importancia del debate de futuro, qué va a pasar con los fondos europeos en el año 2007, sobre el que el señor Dólera creo que tiene un susto excesivo, diría yo, y mucho más cuando ha pasado este susto del año 2000, que ya ha visto que no era tan grave como le parecía, pues yo creo que en este momento vamos a centrarnos en ejecutar bien nuestros fondos. Estamos en el año 2002; ha transcurrido prácticamente, desde que se aprobó el Marco, solamente un año y medio, estamos en los primeros compases de este marco, y tiempo habrá y el Gobierno, con el presidente a su cabeza, sabrá sin duda defender adecuadamente nuestra posición en Europa.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X